



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

Siendo las 16:30 horas, del día 17 de septiembre de 2021, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron vía remota, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica del servicio señalado al rubro, de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la Ley, artículo 45 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983> publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Se comunica a los presentes que conforme al numeral 3.1.1., de la convocatoria se recibieron preguntas en tiempo y forma, a través de CompraNet de los licitantes.

<b>Nombre, razón ó denominación social</b>	<b>Forma de Presentación</b>	<b>No. Preguntas</b>	<b>de</b>	<b>No. de Fojas</b>
<b>PROYECTO DIA, S.A. DE C.V.</b>	Recibidas en CompraNet el día 14 de septiembre de 2021 a las 08:47 P. M.	<b>25</b>		<b>06</b>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

Nombre, razón ó denominación social	Forma de Presentación	No. Preguntas	No. de Fojas
<b>TED TECNOLOGIA EDITORIAL, S. A. DE C.V.</b>	Recibidas en CompraNet el día 15 de septiembre de 2021 a las 01:54 P. M..	<b>26</b>	<b>06</b>
<b>CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S. A. DE C. V.</b>	Recibidas en CompraNet el día 15 de septiembre de 2021 a las 02:24 P. M.	<b>24</b>	<b>04</b>
<b>MAINBIT, S. A. DE C. V.</b>	Recibidas en CompraNet el día 15 de septiembre de 2021 a las 08:21 P. M.	<b>73</b>	<b>07</b>
<b>NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S. A. DE C. V.</b>	Recibidas en CompraNet el día 15 de septiembre de 2021 a las 08:32 P. M. (PRIMERA PARTE) Recibidas en CompraNet el día 16 de septiembre de 2021 a las 10:55 A. M. (SEGUNDA PARTE)	<b>26</b>	<b>08</b>
<b>TECNOPROGRAMACION HUMANA ESP EN SISTEMAS OPERATIVOS, S. A. DE C. V.</b>	Recibidas en CompraNet el día 16 de septiembre de 2021 a las 09:21 A. M.	<b>55</b>	<b>12</b>
<b>SERVERWARE, S. A. DE C. V.</b>	Recibidas en CompraNet el día 16 de septiembre de 2021 a las 10:07 A. M.	<b>04</b>	<b>01</b>

La convocante dio respuesta a los cuestionamientos recibidos.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **PROYECTO DIA, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<b>PREGUNTA 1</b> Punto 2.2 – Partidas que Integran la Invitación y Punto 2.4 – Forma de Adjudicación Tomando como base lo indicado en el punto 2.2 toda vez que se trata de doce partidas es claro que se puede ofertar una o mas partidas ¿es correcto?	Es correcto, se puede ofertar una o más partidas.
<b>PREGUNTA 2</b> Anexo Técnico – Cuadro 1 Equipos requeridos cómputo personal.	Se precisa que las cantidades de equipo a suministrar inicialmente son las indicadas en el formato A-1 Proposición Técnica,





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Con la finalidad de presentar una cotización en igualdad de condiciones debemos entender que como base de la contratación se deben considerar las cantidades mínimas, lo anterior independiente que se deban indicar ambas cantidades ¿es correcto?</p>	<p>estas mismas cantidades también se encuentran en el formato A-2 Proposición Económica, al tratarse de un contrato abierto las cantidades que el Instituto pagará efectivamente durante la vigencia del contrato serán al menos las indicadas como “cantidad mínima de equipos” en el Cuadro 1. Equipos requeridos cómputo personal y en Cuadro 2. Equipos y periféricos requeridos en arrendamiento.</p>
<p><b>PREGUNTA 3</b> Anexo Técnico – Punto 4 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo, sexto párrafo. Toda ve que dentro del contrato marco que da origen a este procedimiento no está considerada la migración de información de los equipos a suministrar por lo que debemos entender que dicha tarea no está considerada ¿es correcto?</p>	<p>Se precisa que la migración de información de los equipos no será realizada por el proveedor adjudicado</p>
<p><b>PREGUNTA 4</b> Anexo Técnico – Punto 4 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo, sexto párrafo. En caso de resultar afirmativa la respuesta anterior nos pueden aclarar que tareas estarán consideradas dentro del rubro de instalación, configuración y dejar operando los equipos arrendados.</p>	<p>Las tareas mínimas a considerar por parte del proveedor adjudicado se enuncian a continuación:</p> <p>Instalación en cada uno de los equipos la imagen de software definida por la SRT del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos la cual incluye al menos: Software correspondiente al Sistema Operativo Windows activado, Software de ofimática, antivirus, versiones gratuitas de Adobe Acrobat Reader, Java y Google Chrome.</p> <p>Para el caso de los equipos Mac al proveedor adjudicado se la dará la configuración específica de los equipos que se tienen en las áreas de diseño del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
	<p>Distribución del equipo, maniobra, carga, descarga, desempaque, ensamblaje e instalación del equipo en sitio con los usuarios finales, las cajas, empaques y demás material utilizado para el transporte del equipo deberá ser retirado del lugar por el proveedor del servicio.</p> <p>Configuración de los equipos para su operación en red de acuerdo con los estándares y políticas establecidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Realizar pruebas de funcionamiento del equipo y sus periféricos.</p> <p>Una vez que los equipos estén instalados, configurados y en operación, se hará constar la entrega del equipo con el usuario final, a través del formato de resguardo de equipo, por lo que el proveedor deberá obtener la firma de conformidad del usuario a quién se entrega el equipo; el machote de formato será proporcionado al proveedor adjudicado por parte de la SRT del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p>
<p><b>PREGUNTA 5</b> Anexo Técnico – Punto 4 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo, noveno párrafo. ¿Nos pueden indicar si dentro de los requisitos aquí descritos se contempla el suministro de cables de red y de ser así indicar la longitud y categoría de estos?</p>	<p>Se precisa que no se deberá suministrar cables de red.</p>
<p><b>PREGUNTA 6</b></p>	<p>Este punto no se acota a mantenimientos preventivos, el punto indica que el proveedor debe proporcionar los</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA DEL INEA</b>
<p>Anexo Técnico – Punto 4 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo, onceavo párrafo. En el entendido que los mantenimientos preventivos son a consideración del licitante estos pueden ser igual a cero mantenimientos ¿es correcto?</p>	<p>mantenimientos que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios proporcionados, por lo que el realizar mantenimientos preventivos queda a consideración del proveedor.</p>
<p><b>PREGUNTA 7</b> Anexo Técnico – Punto 4 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo, doceavo párrafo. ¿Nos pueden indicar el porcentaje de reubicaciones que ha tenido el INEA en años de funcionamiento pleno?</p>	<p>Se estima tener un 5% de reubicaciones, y se le notificará al licitante adjudicado con 3 días hábiles de anticipación para poder realizar la reubicación.</p>
<p><b>PREGUNTA 8</b> Anexo Técnico – Punto 5.1 Tipos de equipo de cómputo de escritorio Perfiles “D3” y “D4” ¿Nos pueden confirmar si ambos perfiles deben tener instalada la tarjeta de red inalámbrica?</p>	<p>Se confirma que ambos perfiles deben tener instalada la tarjeta de red inalámbrica.</p>
<p><b>PREGUNTA 9</b> Anexo Técnico – Punto 5.1 Tipos de equipo de cómputo de escritorio Perfiles “D3” y “D4” La característica de Puerto de red Gigabit Ethernet PCI-Express se refiere al puerto de red Gigabit Ethernet RJ-45 integrado a la tarjeta madre ¿es correcto?</p>	<p>Es correcto.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 10</b> Anexo Técnico – Punto 5.2 Tipos de equipo de cómputo portátil perfil “L3” EL procesador descrito para dicho perfil actualmente se encuentra descontinuado por el fabricante de este y este ha sido sustituido por procesador Intel i7-11850H de 2.3 GHz de frecuencia base con 8 núcleos y 24 MB de memoria caché de onceava generación el cual es superior al solicitado en las presentes bases por lo que solicitamos nos permitan ofertar al menos dicho procesador ¿es esto posible? Se adjunta carta de Intel de otro procedimiento similar con la descripción de lo indicado anteriormente:</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA																		
<div data-bbox="634 600 792 688" data-label="Image"></div> <p data-bbox="597 732 781 753">CDMX, A 27 DE JULIO DE 2021</p> <p data-bbox="219 774 444 842"><b>Servicio Postal Mexicano</b> <b>Subdirección De Recursos Materiales</b> <b>Presente:</b></p> <p data-bbox="219 869 781 911">REFERENCIA: Invitación a cuando menos tres personas, nacional electrónica No. IA-009J9E001-E37-2021 Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos</p> <p data-bbox="219 932 792 1073"><b>Ricardo Barriga Navarro</b>, Representante Legal de <b>Intel Tecnología de México S.A. de C.V.</b>, ubicada en Blvd. Manuel Ávila Camacho # 36, Torre Esmeralda II piso 7, Lomas de Chapultepec, 11000, México D.F., subsidiaria indirecta de Intel Corporation ("Intel"), manifiesto a ustedes lo siguiente con respecto a las Cédulas de Evaluación Técnica para adquisición y/o arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos con referencia: Equipo "L3" Portátil Especializado (Laptop Workstation) solicitado en su proceso de referencia, en el cual se especifica:</p> <p data-bbox="219 1087 740 1108"><i>"Procesador i7 o equivalente a 3.2GHz de frecuencia base, con 6 núcleos, cache de 12MB a 64 bits"</i></p> <p data-bbox="219 1119 792 1182">En la oferta existente de parte de Intel, no existe un procesador como el solicitado que cuente con 3.2GHz de frecuencia base 6 núcleos, para equipos portátiles. Les sugerimos reemplazar dicha referencia por los procesadores que aparecen en la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="219 1188 797 1276"> <thead> <tr> <th>PROCESADOR</th> <th>NÚCLEOS</th> <th>SUBPROCESOS</th> <th>FRECUENCIA TURBO</th> <th>CACHE</th> <th>GEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Intel® Core™ i7-11800H</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>4.6 GHz</td> <td>24 MB</td> <td>11ª</td> </tr> <tr> <td>Intel® Core™ i7-11850H</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>4.8 GHz</td> <td>24 MB</td> <td>11ª</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="219 1304 792 1371">Los procesadores anteriormente mencionados cumplen y exceden con el número de cores solicitados y son los que más se semejan en características técnicas. dentro de la familia de procesadores Intel® Core™ i7 de undécima generación para portátiles, al procesador solicitado.</p> <ul data-bbox="240 1398 792 1493" style="list-style-type: none"> <li>• Con lo anterior, queremos informarles que, <b>para la nueva familia de procesadores de 11ª generación para portátiles, Intel no proporcionará la frecuencia base de algunos modelos.</b> Por lo tanto, recomendamos considerar el rango completo de frecuencias hasta el máximo de frecuencia turbo para la decisión de compra.</li> </ul> <p data-bbox="219 1520 792 1587">La información precisada se proporciona a solicitud de <b>DELL México SA de CV</b> para los fines pertinentes a que haya lugar, y sin que este documento constituya un aval o respaldo de Intel Tecnología de México S.A. de C.V., ni de Intel Corporation respecto de las actividades comerciales de persona física o moral alguna.</p> <p data-bbox="219 1623 293 1644">Atentamente,</p> <div data-bbox="305 1619 435 1703" data-label="Text"></div> <p data-bbox="219 1717 435 1780"><b>Ricardo Barriga Navarro</b> Representante Legal Intel Tecnología de México, S.A. de C.V.</p>	PROCESADOR	NÚCLEOS	SUBPROCESOS	FRECUENCIA TURBO	CACHE	GEN	Intel® Core™ i7-11800H	8	16	4.6 GHz	24 MB	11ª	Intel® Core™ i7-11850H	8	16	4.8 GHz	24 MB	11ª	
PROCESADOR	NÚCLEOS	SUBPROCESOS	FRECUENCIA TURBO	CACHE	GEN														
Intel® Core™ i7-11800H	8	16	4.6 GHz	24 MB	11ª														
Intel® Core™ i7-11850H	8	16	4.8 GHz	24 MB	11ª														





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA																	
<p><b>PREGUNTA 11</b> Anexo Técnico – Punto 5.3 Tipos de equipo tecnología “Apple” perfil “M1” Las características solicitadas del perfil M1 han sido sustituidas en su totalidad por equipos de nueva generación de la serie “M” que tiene procesadores propios de Intel por lo que solicitamos nos permitan ofertar estos equipos nuevos toda vez que la serie anterior ha sido descontinuada en su totalidad y no hay posibilidad de surtirse mas. Las especificaciones de los equipos nuevos son las siguientes y que solicitamos sean las mínimas para ofertar:</p> <table border="1" data-bbox="172 993 841 1335"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Equipo “M1” Apple móvil MacBook</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>Chip M1 CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia</td> </tr> <tr> <td>Disco duro</td> <td>SSD integrado basado en PCIe de 256.Gb</td> </tr> <tr> <td>Memoria RAM instalada</td> <td>8 GB de memoria integrada</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta de Video</td> <td>GPU de 7 núcleos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="172 1346 841 1791"> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Compatibilidad con video</td> <td>Compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en 1,000 millones de colores y:</td> </tr> <tr> <td>Un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz</td> </tr> <tr> <td>Salida de video digital Thunderbolt 3</td> </tr> <tr> <td>Salida DisplayPort nativa a través de USB-C</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores no incluidos</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Equipo “M1” Apple móvil MacBook	Procesador	Chip M1 CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia	Disco duro	SSD integrado basado en PCIe de 256.Gb	Memoria RAM instalada	8 GB de memoria integrada	Tarjeta de Video	GPU de 7 núcleos	Compatibilidad con video	Compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en 1,000 millones de colores y:	Un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz	Salida de video digital Thunderbolt 3	Salida DisplayPort nativa a través de USB-C		Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores no incluidos	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas.</p> <p>Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta y deberá incluir el adaptador multipuerto de USB-C a VGA, HDMI, AV digital.</p>
Descripción	Equipo “M1” Apple móvil MacBook																	
Procesador	Chip M1 CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia																	
Disco duro	SSD integrado basado en PCIe de 256.Gb																	
Memoria RAM instalada	8 GB de memoria integrada																	
Tarjeta de Video	GPU de 7 núcleos																	
Compatibilidad con video	Compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en 1,000 millones de colores y:																	
	Un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz																	
	Salida de video digital Thunderbolt 3																	
	Salida DisplayPort nativa a través de USB-C																	
	Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores no incluidos																	





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA		RESPUESTA DEL INEA
Pantalla	<p>Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) retro iluminada por LED con tecnología IPS</p> <p>No táctil.</p> <p>Resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada</p>	
Cámara de video	Cámara FaceTime de 720p	
Conectividad	<p>Wi-Fi - Red inalámbrica 802.11ax, Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac</p> <p>Bluetooth. -Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0</p>	
Puertos	Dos puertos Thunderbolt/USB4 compatibles con: Carga, DisplayPort, Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s), USB4 (hasta 40 Gb/s) y USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s)	
Sistema Operativo	macOS	

**PREGUNTA 12**

Anexo Técnico – Punto 5.3 Tipos de equipo tecnología “Apple” perfil “M2”

Las características solicitadas del perfil M2 han sido sustituidas en su totalidad por equipos de nueva generación de la serie “M” que tiene procesadores propios de Intel por lo que solicitamos nos permitan ofertar estos equipos nuevos toda vez que la serie anterior ha sido descontinuada en su totalidad y no hay posibilidad de surtirse mas. Las especificaciones de los equipos nuevos son las siguientes y que solicitamos sean las mínimas para ofertar:

Las características técnicas solicitadas son mínimas.

Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta y deberá incluir el adaptador(es) compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA		RESPUESTA DEL INEA
Procesador	Chip M1 de Apple	
	CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia	
	GPU de 8 núcleos	
	Neural Engine de 16 núcleos	
Disco Duro	SSD de 256 GB	
Memoria RAM instalada	16 GB de memoria unificada	
Tarjeta de video	GPU de 8 núcleos	
Compatibilidad con video	Compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en 1,000 millones de colores y:	
	Un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz	
	Salida de video digital Thunderbolt 3	
	Salida DisplayPort nativa a través de USB-C	
	Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores no incluidos	
Pantalla	Pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas	
	Resolución de 4480 x 2520 a 218 pixeles por pulgada compatible con 1,000 millones de colores	
	Brillo de 500 nits	
	Amplia gama de colores (P3)	
	Tecnología True Tone	





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA		RESPUESTA DEL INEA
Cámara de video	Cámara FaceTime HD de 1080p con procesador de señal de imagen en el chip M1	
Conectividad	Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax	
	Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac	
	Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0	
Puertos	Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con:	
	DisplayPort	
	Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s)	
	USB 4 (hasta 40 Gb/s)	
	USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s)	
	Entrada de 3.5 mm para audífonos	
	Adaptador externo para 2 puertos USB 3 (compatibles con USB 2) y al menos 1 puerto HDMI, 1 puerto DVI y 1 puerto VGA	
Color	Plata	
Sistema Operativo	macOS	
<p><b>PREGUNTA 13</b> Anexo Técnico – Punto 5.4 Normas y estándares que deberán cumplir los equipos arrendados de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología “Apple” NOM-019-SCFI Por política del fabricante Apple dichos documentos no son emitidos de forma regular y de ser estrictamente necesarios les toma aproximadamente 3 semanas la emisión tanto de cartas como de la entrega de dichas copias, por lo anterior y con la finalidad solicitamos se nos permita presentar una carta compromiso para la entrega en caso de resultar adjudicados en dichas partidas que</p>		<p>Se precisa que para las Normas del equipo Apple, en la propuesta técnica se deberá presentar una carta compromiso firmada por el representante legal del licitante en la que indique que en caso de resultar adjudicados en dichas partidas presentará copia simple de las Normas previo a la entrega de los equipos.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
estas serán presentadas previo a la entrega de los bienes.	
<p><b>PREGUNTA 14</b> Anexo Técnico – Punto 5.5 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil Dicha herramienta es aplicable solo para los equipos descritos en los perfiles “D3”, “D4”, “L2” y “L3” ¿es correcto</p>	Se precisa que la herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil, solo es para los perfiles “D3”, “D4”, “L2” y “L3”.
<p><b>PREGUNTA 15</b> Anexo Técnico – Punto 5.6 Manuales para equipo de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología “Apple” Dichos manuales aplican solo para el licitante adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos ¿es correcto?</p>	<p>En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.</p> <p>En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos</p>
<p><b>PREGUNTA 16</b> Anexo Técnico - Punto 5.7 Equipo de cómputo tipo tableta El soporte a la tarjeta Nano-SIM se refiere al soporte de SIM para datos celulares ¿es correcto?</p>	Es correcto.
<p><b>PREGUNTA 17</b> Anexo Técnico - Punto 5.7.1 Normas y estándares que deberán cumplir los equipos de cómputo tipo tableta Al tratarse de un equipo de opera con voltajes muy pequeños no requieren de la certificación para seguridad de la NOM-019-SCFI y/o UL norma equivalente internacional por lo que dicha norma no está disponible para este tipo de equipos por lo que solicitamos sea eliminado el requisito ya que es imposible de cumplir</p>	Se precisa que para este punto se debe presentar una carta firmada por el representante legal del licitante donde indique que el equipo no requiere de la certificación para seguridad de la NOM-019-SCFI y/o UL norma equivalente internacional.
<p><b>PREGUNTA 18</b> Anexo Técnico - Punto 5.7.3 Manuales para equipo de cómputo tipo tableta</p>	En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
Dichos manuales se refieren a los que vienen con el equipo al momento de la entrega ¿es correcto?	En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos.
<p><b>PREGUNTA 19</b> Anexo Técnico – Punto 5.8.3 Manuales para equipo servidor Dichos manuales se refieren a los que vienen con el equipo al momento de la entrega ¿es correcto?</p>	<p>En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.</p> <p>En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos.</p>
<p><b>PREGUNTA 20</b> Anexo Técnico – 6 Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados Los requisitos aquí descritos aplican solo para el licitante adjudicado ¿es correcto?</p>	Lo solicitado en la primer viñeta deberá entregarse en la propuesta técnica ya que la misma dice: El Proveedor deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos arrendados, dentro de su propuesta técnica.
<p><b>PREGUNTA 21</b> Anexo Técnico – Punto 7 Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos Para el caso del fabricante Apple este no emite cartas salvo de Distribuidor Autorizado las cuales por políticas de este tienen un tiempo de emisión de aproximadamente tres semanas por lo que solicitamos que para este fabricante en específico se pueda solo presentar la carta de distribuidor autorizado con la que se nos autorizó la adhesión al contrato marco ¿es esto posible?</p>	Se podrá presentar la carta donde se designa al proveedor como distribuidor autorizado que se presentó para la adhesión al contrato marco.
<p><b>PREGUNTA 22</b> Anexo Técnico – Punto 7 Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos</p>	En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA DEL INEA</b>
Los manuales impresos y en medio electrónico deberán ser entregados solo por el licitante ganador ¿es correcto?	En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos
<b>PREGUNTA 23</b> Anexo Técnico – Punto 12 Transmisión a título gratuito y Punto 15 Dentro del contrato marco de arrendamiento no se considera la transmisión a título gratuito de los bienes solicitados en el mismo toda vez que se desvirtúa en su totalidad el sentido de este como arrendamiento para lo cual se hizo la emisión del contrato marco de adquisición de bienes por lo que con la finalidad de no modificar sustantivamente el contrato marco vigente sea eliminado dicho requisito.	No se acepta su solicitud, lo anterior debido a que la Coordinación de Estrategia Digital Nacional solicitó a este Instituto establecer en el Anexo Técnico que al final del servicio la totalidad del equipamiento quedará en propiedad del Instituto a título gratuito.
<b>PREGUNTA 24</b> Anexo Técnico – Punto 13 Plazo de entrega Dadas las condiciones actuales de la contingencia sanitaria por COVID19 los tiempos de entrega de todos los fabricantes de equipo de cómputo se han extendido de forma significativa, por lo anterior solicitamos se extienda a 90 días naturales con la finalidad de cumplir con las entregas de los bienes solicitados	No se acepta su solicitud
<b>PREGUNTA 25</b> Anexos 2, H, I, J, Escrito 1 Dichos Anexos no se deberán presentar dentro de la propuesta ¿es correcto?	Es correcta su apreciación, los Anexos 2, h, i, j y escrito 1, son informativos, por lo cual no será necesario incluirlos en su proposición.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **TED TECNOLOGIA EDITORIAL, S. A. DE C.V.**

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA DEL INEA</b>
<b>PREGUNTA 1</b> Convocatoria. General. Entendemos que el presente procedimiento NO se encuentra alineado al contrato marco de arrendamiento de equipo de cómputo personal	La convocante precisa que el presente procedimiento si se encuentra alineado al contrato marco para la Contratación del arrendamiento de equipo de cómputo





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>y periféricos, sino que únicamente pueden participar los licitantes adheridos al contrato marco, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>personal y periféricos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente y solo participar todos los licitantes que se adherieron a la firma del contrato marco referido.</p>
<p><b>PREGUNTA 2</b> Convocatoria. General. En caso de ser correcto nuestro entendimiento anterior, entendemos que el perfil S1, al no estar incluido en el contrato marco de arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, podrá ser ofertado libremente por los licitantes y no debe cumplir con una marca en específico, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El perfil S1 puede ser ofertado libremente sin cumplir una marca o modelo en específico, debiendo cumplir las características mínimas solicitadas.</p>
<p><b>PREGUNTA 3</b> Convocatoria. General. En caso de ser correcto nuestro entendimiento de la primera pregunta, entendemos que los precios ofertados no deberán apegarse necesariamente a los precios de referencia del contrato marco de arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La convocante precisa que el presente procedimiento si se encuentra alineado al contrato marco para la Contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente y se adjudicará al licitante que oferte el precio más bajo y que cumpla con todos y cada uno de los requisitos técnicos.</p>
<p><b>PREGUNTA 4</b> Convocatoria. General. En caso de ser incorrecto nuestro entendimiento de la primera pregunta, solicitamos atentamente a la convocante apegar el presente procedimiento al contrato marco de arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos; de lo contrario, se limita la participación de licitantes al incluir el perfil S2 no incluido en el contrato marco y otros requerimientos no considerados en el contrato marco. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se limita la participación de los licitantes ya que el perfil S1 puede ser ofertado libremente sin cumplir una marca en específico, debiendo cumplir las características mínimas solicitadas.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 5</b> Anexo técnico. Normas que aplican. Entendemos que las Normas oficiales vigentes deberán estar a nombre del fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p><b>PREGUNTA 6</b> Anexo técnico. Normas que aplican. Solicitamos atentamente a la convocante permitir la entrega de las normas de los equipos Apple al licitante adjudicado; ya que, el fabricante Apple tiene un control riguroso para la emisión de cartas y debido a los tiempos que se tienen para la presentación de propuestas, no es posible presentar estas normas con nuestra propuesta. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se precisa que para las Normas del equipo Apple, en la propuesta técnica se deberá presentar una carta compromiso firmada por el representante legal del licitante en la que indique que en caso de resultar adjudicados en dichas partidas presentará copia simple de las Normas previo a la entrega de los equipos.</p>
<p><b>PREGUNTA 7</b> Anexo técnico. 1. Descripción del servicio. Entendemos que las características solicitadas son mínimas y podemos ofertar características superiores, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p><b>PREGUNTA 8</b> Anexo técnico. 1. Descripción del servicio. Solicitamos atentamente a la convocante que, con la intención de garantizar que los equipos ofertados cumplen con las características mínimas requeridas, nos permita presentar cartas de fabricante validando el cumplimiento de características técnicas de los equipos que no sean mostradas en folleto. ¿Acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se precisa que también se podrá presentar carta del fabricante en donde se confirme el cumplimiento solo de aquellas características que no vienen en los folletos.</p>
<p><b>PREGUNTA 9</b> Anexo técnico. 1. Descripción del servicio. Solicitamos atentamente a la convocante indicar quién será responsable de generar y validar la imagen de software requerida y el plazo con que se cuenta para tenerla generada. Favor de aclarar.</p>	<p>Se precisa que el responsable de generar la imagen será el proveedor adjudicado, el responsable de validar la imagen será la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) del Instituto, el plazo para validar la imagen será de máximo 3 días hábiles, la imagen incluye al menos: Software correspondiente al Sistema Operativo Windows activado,</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
	Software de ofimática, antivirus, versiones gratuitas de Adobe Acrobat Reader, Java y Google Chrome.
<p><b>PREGUNTA 10</b> Anexo técnico. 1. Descripción del servicio. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar si las cantidades mínimas de equipos especificada es la cantidad de equipos a suministrar inicialmente. Favor de confirmar.</p>	Se precisa que las cantidades de equipo a suministrar inicialmente son las indicadas en el formato A-1 Proposición Técnica, estas mismas cantidades también se encuentran en el formato A-2 Proposición Económica.
<p><b>PREGUNTA 11</b> Anexo técnico. 3. Forma de adjudicación. Entendemos que la convocante podrá adjudicar partidas completas a los distintos licitantes que oferten las mejores condiciones, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación.
<p><b>PREGUNTA 12</b> Anexo Técnico. 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. Entendemos que por equipos nuevos, la convocante se refiere a que deben ser equipos nunca antes utilizados, no remanufacturados, que no se trate de equipos funcionalmente nuevos ni reacondicionados, ¿Es correcta nuestra observación?</p>	Es correcta su apreciación.
<p><b>PREGUNTA 13</b> Anexo Técnico. 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. La convocante requiere que los equipos ofertados sean de la misma marca y modelo a los ofertados en el Contrato Marco para la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos. De la manera más respetuosa, nos permitimos realizar algunas aclaraciones a la convocante: 1. El Contrato Marco para la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos no contempla servidores; por lo cual, no existe referencia para una marca o modelo.</p>	<p>1. Respecto al perfil SI servidor puede ser ofertado libremente sin cumplir una marca o modelo en específico, debiendo cumplir las características mínimas solicitadas</p> <p>2. Los equipos ofertados por el licitante, deberán ser de la misma marca por partida y deberán cumplir con las características mínimas solicitadas.</p> <p>Asimismo se precisa que se podrá ofertar modelos distintos a los ofertados en el contrato marco.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>2. los equipos ofertados no pueden ser del mismo modelo a los ofertados en el contrato marco; ya que, los diversos fabricantes de equipo tecnológico han realizado actualizaciones tanto en modelos como en componentes, siendo imposible tener los mismos modelos ofertados en el contrato marco por haber sido probablemente reemplazados por modelos nuevos con mejores características técnicas. Dado lo anterior, solicitamos atentamente a la convocante permitir ofertar equipos de distintos modelos a los ofertados en el contrato marco. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
<p><b>PREGUNTA 14</b> Anexo Técnico. 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. La convocante requiere que se entreguen los manuales impresos, en medio electrónico y en idioma español, así como la liga del sitio web de donde se puedan descargar. Entendemos que esto deberá ser entregado por el licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.</p> <p>En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos.</p>
<p><b>PREGUNTA 15</b> Anexo Técnico. 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. Se entiende que el proveedor será responsable en el caso de que se violen derechos de propiedad industrial, patentes o derechos de autor respecto al software y/o hardware utilizados en los equipos ofertados, siempre que dicho software sean controladores y firmware que permitan el correcto funcionamiento de los equipos ofertados; y que, en este mismo entendido, el licenciamiento, propiedad industrial, patentes o derechos de autor de software contenido en la imagen, ya sea de terceros o de desarrollo de la convocante, queda bajo total responsabilidad del INEA. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcto.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 16</b> Anexo Técnico. 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. Entendemos que el proveedor adjudicado será el responsable de proporcionar "todos los accesorios, cables de alimentación, cables de red y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración entre sí y en condiciones seguras de operación para todos los equipos arrendados", refiriéndose la convocante a los cables y todo aquello requerido para la correcta operación de los equipos, eximiendo cualquier cable, accesorio o componente para la operación de periféricos y componentes que no forman parte de los equipos de cómputo, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcto, excepto para los adaptadores solicitados en los perfiles "M1" y "M2".</p>
<p><b>PREGUNTA 17</b> Anexo Técnico. 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. Entendemos que la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos no incluye la transferencia de información del usuario ni la configuración de periféricos o accesorios ajenos al equipo propuesto, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcto.</p>
<p><b>PREGUNTA 18</b> Anexo Técnico. 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. Entendemos que los mantenimientos preventivos estarán a consideración del licitante adjudicado el realizarlos o no realizarlos, siempre que se cumpla con los niveles de servicio establecidos, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Este punto no se acota a mantenimientos preventivos, el punto indica que el proveedor debe proporcionar los mantenimientos que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios proporcionados, por lo que el realizar mantenimientos preventivos queda a consideración del proveedor</p>
<p><b>PREGUNTA 19</b> Anexo técnico. 5.2. Tipo de equipo de cómputo portátil. Equipo "L3".</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Hacemos atentamente del conocimiento de la convocante que, debido de las mejoras tecnológicas de Intel, el procesador solicitado con velocidad de frecuencia base de 3.2 GHz ya no se comercializa para ninguna marca, teniendo los procesadores actuales de Intel mejor desempeño aún con menor velocidad de frecuencia. Dad lo anterior, solicitamos atentamente a la convocante aceptar un procesador intel core i7 con 6 cores, 12mb cache, frecuencia base de 2.6 GHz y frecuencia turbo de 5.0 GHz, el cual es el procesador de esta familia con mayor velocidad de frecuencia base. ¿Acepta nuestra solicitud?</p>	
<p><b>PREGUNTA 20</b> Anexo técnico. 5.3. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1". De la manera más atenta indicamos a la convocante que Apple ha discontinuado los equipos ofertados en el contrato marco y ya no incluye procesadores intel ni las características de los modelos anteriores. Los nuevos modelos incluyen las siguientes características:  Procesador: Chip M1 de Apple CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 7 núcleos, Neural Engine de 16 núcleos Disco duro: SSD de 256 GB Memoria RAM instalada: Memoria unificada de 8 GB Tarjeta de Video: GPU de 7 núcleos Compatibilidad con video: Es compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en millones de colores y: Un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz. Salida de video digital Thunderbolt 3. Salida DisplayPort nativa a través de USB-C. Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores (se venden por</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas.  Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta y deberá incluir el adaptador multipuerto de USB-C a VGA, HDMI, AV digital.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>separado)" Pantalla: Pantalla Retina de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada compatible con millones de colores Cámara de video: Cámara FaceTime HD de 720p Conectividad: Wi-Fi. Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax. Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac. Bluetooth. Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0 Puertos: Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: Carga, DisplayPort, Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s), USB 4 (hasta 40 Gb/s), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s), Salida de video digital Thunderbolt 3, Salida DisplayPort nativa a través de USB-C, Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores (no incluidos)" Sistema Operativo y software: MacOS</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 21</b> Anexo técnico. 5.3. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2". De la manera más atenta indicamos a la convocante que Apple ha discontinuado los equipos ofertados en el contrato marco y ya no incluye procesadores intel ni las características de los modelos anteriores. Los nuevos modelos incluyen las siguientes características:</p> <p>Descripción: Nueva iMac de 24" Procesador: Chip M1 de Apple, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 7 núcleos, Neural Engine de 16 núcleos" Disco duro: SSD de 1 TB Memoria RAM instalada: Memoria unificada de 16 GB</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas.</p> <p>Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta y deberá incluir el adaptador(es) compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Tarjeta de Video: GPU de 7 núcleos Compatibilidad con video: Es compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en 1,000 millones de colores y: Un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz" Pantalla: Pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas, Resolución de 4480 x 2520 a 218 pixeles por pulgada compatible con 1,000 millones de colores Cámara de video: Cámara FaceTime HD de 1080p con procesador de señal de imagen en el chip M1 Conectividad: Wi-Fi. Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax, Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac. Bluetooth: Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0 Puertos: Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: DisplayPort, Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s), USB 4 (hasta 40 Gb/s), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s), Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA mediante adaptadores (no incluidos), Entrada de 3.5 mm para audífonos, Gigabit Ethernet, Dos puertos USB 3 (hasta 10 Gb/s), Salida de video digital Thunderbolt 3, Salida DisplayPort nativa a través de USB-C, Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores (no incluidos)" Sistema Operativo y software: MacOS</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 22</b> Anexo técnico. 5.4 Normas y estándares que deberán cumplir los equipos arrendados de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología "Apple". Solicitamos atentamente a la convocante permitir la entrega de las normas de los equipos Apple al licitante adjudicado; ya que, el fabricante Apple tiene un control riguroso para la emisión</p>	<p>Se precisa que para las Normas del equipo Apple, en la propuesta técnica se deberá presentar una carta compromiso firmada por el representante legal del licitante en la que indique que en caso de resultar adjudicados en dichas partidas presentará copia simple de las Normas previo a la entrega de los equipos.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
de cartas y debido a los tiempos que se tienen para la presentación de propuestas, no es posible presentar estas normas con nuestra propuesta. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
<p><b>PREGUNTA 23</b> Anexo técnico. 7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos. Dado el poco tiempo con que se cuenta para presentar la propuesta técnica, solicitamos atentamente a la convocante permitir presentar la carta donde Apple designa al proveedor como distribuidor autorizado que se presentó para el contrato marco, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	Se podrá presentar la carta donde se designa al proveedor como distribuidor autorizado que se presentó para la adhesión al contrato marco.
<p><b>PREGUNTA 24</b> Anexo técnico. 7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos. Hacemos atenta y respetuosamente del conocimiento de la convocante, que el fabricante Apple tiene un control riguroso para la emisión de cartas; y entre las cartas que emite, no expiden cartas de anuncio de fin de vida de fin de mantenimiento de sus productos; por lo cual, solicitamos atentamente a la convocante aceptar la carta que emitió Apple para el contrato marco, donde indica que los productos comercializados son parte del catálogo comercial vigente. De acuerdo a las normas vigentes en práctica, se mantienen partes de servicio para todos nuestros productos, durante un periodo determinado por el volumen de cada línea de producto vendido. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	Se acepta la carta que emitió Apple para el contrato marco, donde indica que los productos comercializados son parte del catálogo comercial vigente.
<p><b>PREGUNTA 25</b> Anexo técnico. 7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos.</p>	Se precisa que para este procedimiento este documento no es aplicable.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Solicitamos atentamente a la convocante indicar en qué caso se debe presentar el documento que acredite el derecho de la propiedad intelectual de los productos ofertados.</p>	
<p><b>PREGUNTA 26</b> Anexo técnico. 23. Seguros. Entendemos que el licitante adjudicado se obliga en todo momento y situación a asumir la responsabilidad total por los equipos ofertados, por lo cual, no es obligatorio contar con un seguro; siempre que se garantice la reposición de equipos afectados en los tiempos determinados. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Se precisa que no es obligatorio que el licitante adjudicado cuente con un seguro, sin embargo el licitante adjudicado se obliga en todo momento y situación a asumir la responsabilidad total por los gastos asociados que se generen con motivo de siniestro o robo de los bienes proporcionados para la prestación del arrendamiento, a continuación, se enuncian de manera ilustrativa mas no limitativa los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robo de los equipos proporcionados para la prestación del arrendamiento.</li> <li>• Incendio, impacto directo de rayo, implosión, explosión.</li> <li>• Humo, hollín, gases, líquidos o polvos corrosivos, agua, humedad.</li> <li>• Corto circuito, descargas eléctricas.</li> <li>• Riesgo de transporte de los equipos (pérdida, robo o daño).</li> <li>• Errores de manejo, descuido y/o negligencia que causen a los equipos los servidores públicos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos derivado de la propia actividad.</li> </ul> <p>Asimismo el licitante adjudicado se obliga a que en caso de siniestro o robo repondrá los equipos afectados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, sin costo adicional para el Instituto.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S. A. DE C. V.**

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA DEL INEA</b>
<p><b>PREGUNTA 1</b> Página 35 Anexo Técnico</p> <p><b>Descripción del arrendamiento</b> ¿Se entiende que la convocante es el encargado de realizar las actualizaciones del sistema operativo y también de la ofimática? Solicitamos amablemente de su aclaración.</p>	<p>Se precisa que el licitante adjudicado deberá instalar en cada uno de los equipos la imagen de software definida por la SRT del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos la cual incluye entre otros al Sistema Operativo Windows activado y el Software de ofimática, una vez que se encuentre en operación la convocante será la encargada de realizar las actualizaciones de seguridad y demás que solicite el mismo sistema operativo.</p>
<p><b>PREGUNTA 2</b> Página 35 Anexo Técnico</p> <p><b>Descripción del arrendamiento</b> ¿Se solicita a la convocante nos indique cuantas imágenes o perfiles de usuarios serán creados para los equipos descritos en el anexo técnico?</p>	<p>Se deberá generar una imagen para cada uno de los siguientes perfiles: D3, D4, L2, L3, a su vez esta imagen deberá ser instalada en cada uno de los equipos por el licitante adjudicado.</p>
<p><b>PREGUNTA 3</b> Página 35 Anexo Técnico</p> <p><b>Descripción del arrendamiento</b> Se entiende que la convocante será quien genere la Imagen institucional y será quien nos la entregue en los primeros 5 días como se establece en el contrato marco, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que el responsable de generar la imagen será el proveedor adjudicado, el responsable de validar la imagen será la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) del Instituto, el plazo para validar la imagen será de máximo 3 días hábiles, la imagen incluye al menos: Software correspondiente al Sistema Operativo Windows activado, Software de ofimática, antivirus, versiones gratuitas de Adobe Acrobat Reader, Java y Google Chrome.</p>
<p><b>PREGUNTA 4</b> Página 36 Anexo Técnico</p> <p><b>Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo</b></p>	<p>Este punto no se acota a mantenimientos preventivos, el punto indica que el proveedor debe proporcionar los mantenimientos que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Se entiende que los mantenimientos preventivos se pueden considerar 0 "cero" ya que son equipos nuevos, y en cuanto a los mantenimientos correctivos se aplicaran dentro de los tiempos establecidos, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>continuidad de los servicios proporcionados, por lo que el realizar mantenimientos preventivos queda a consideración del proveedor.</p>
<p><b>PREGUNTA 5</b> Página 36 Anexo Técnico</p> <p><b>Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo</b> ¿Se entiende que dé acuerdo a contrato marco, la convocante será encargado de realizar la migración de la información de los usuarios, de no ser así se considerará el costo por migrado de cada uno de los equipos? es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que la migración de información de los equipos no será realizada por el proveedor adjudicado.</p>
<p><b>PREGUNTA 6</b> Página 36 Anexo Técnico</p> <p><b>Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo</b> Derribado de la pregunta anterior, ¿solicitamos nos especifiquen cuantos y que servicios son los que se requieren migrar? y ¿cuáles son los volúmenes de información en GB que se deben considerarse? ya que esto no está identificado en el documento.</p>	<p>Se precisa que la migración de información de los equipos no será realizada por el proveedor adjudicado.</p>
<p><b>PREGUNTA 7</b> Página 36 Anexo Técnico</p> <p><b>Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo</b> Se solicita a la convocante amablemente nos indique en caso de realizar la migración cuales</p>	<p>Se precisa que la migración de información de los equipos no será realizada por el proveedor adjudicado.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>serían las herramientas con las cuales se podrá realizar la actividad, ¿Se acepta utilizar Discos Duros externos para ahorrar tiempo de ejecución?</p>	
<p><b>PREGUNTA 8</b> Página 40 Anexo Técnico</p> <p><b>Herramienta de diagnóstico y administración</b> Se entiende que la herramienta de monitoreo es requerida como servicio On Premise, de ser así, ¿Se solicita a la convocante amablemente nos indique si nos darán lugar en un servidor para el alojamiento de la aplicación o de lo contrario consideramos la infraestructura por nuestra cuenta?</p>	<p>La herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil también puede ser On Premise, la infraestructura necesaria para la operación de la herramienta de diagnóstico y administración como por ejemplo servidores, software, alojamiento, etc., deberán ser proporcionados por el licitante adjudicado.</p>
<p><b>PREGUNTA 9</b> Página 40 Anexo Técnico</p> <p><b>Herramienta de diagnóstico y administración</b> ¿Se solicita a la convocante amablemente nos especifique si la herramienta de administración y diagnóstico de equipo será administrada por la convocante? ¿De no ser así se requiere personal en sus instalaciones para la administración?</p>	<p>Será administración compartida con el licitante adjudicado e identificada por roles, usuarios y contraseñas, asimismo se precisa que no se requiere personal del licitante adjudicado en las instalaciones de la convocante para esta administración.</p>
<p><b>PREGUNTA 10</b> Página 42 Anexo Técnico</p> <p><b>Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados.</b> Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuales serían las categorías y prioridades de incidentes para la correcta documentación y clasificación de tickets en la herramienta de mesa de servicio.</p>	<p>Las categorías y prioridades de los incidentes deberán ser atendidas conforme a lo especificado en el numeral 9. Niveles de servicio para equipo en arrendamiento, del Anexo Técnico.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 11</b> Página 48 Anexo Técnico</p> <p><b>Soporte técnico</b> Se solicita amablemente a la convocante nos especifique que se requiere del <b>“soporte técnico de forma ilimitada”</b>; o a que se refirieren con <b>ILIMITADA?</b> Favor de aclarar.</p>	<p>A que el servicio de soporte técnico deberá ser proporcionado las veces que sea necesario para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios proporcionados durante la vigencia del servicio.</p>
<p><b>PREGUNTA 12</b> Página 48 Anexo Técnico</p> <p><b>Soporte técnico</b> ¿Se entiende que el soporte en sitio se requiere <b>únicamente</b> para dar atención y solución a las descomposturas de los equipos, o la convocante requiere personal dedicado en sus oficinas centrales y postales?</p>	<p>No se requiere personal dedicado en las oficinas centrales del Instituto, sin embargo el servicio de soporte técnico deberá ser proporcionado ya sea en sitio o remoto las veces que sea necesario para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios proporcionados durante la vigencia del servicio.</p>
<p><b>PREGUNTA 13</b> Página 48 Anexo Técnico</p> <p><b>Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento</b> Se solicita a la convocante considerar los días de entrega de equipos, debido al alza en contagios por Covid-19, se solicita amablemente considerar 90 días de entrega ya que es un tema que está afectando en la entrega y distribución de equipos a nivel nacional.</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p>
<p><b>PREGUNTA 14</b> Página 51 Anexo Técnico</p> <p><b>Seguros</b></p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>Se precisa que no es obligatorio que el licitante adjudicado cuente con un seguro, sin embargo el licitante adjudicado se obliga en todo momento y situación a asumir la</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Se entiende que <u>el seguro no contempla la reparación de equipos por un mal uso o negligencia de los usuarios</u>, y que la convocante se hace responsable del costo del equipo dañado, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>responsabilidad total por los gastos asociados que se generen con motivo de siniestro o robo de los bienes proporcionados para la prestación del arrendamiento, a continuación, se enuncian de manera ilustrativa mas no limitativa los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robo de los equipos proporcionados para la prestación del arrendamiento.</li> <li>• Incendio, impacto directo de rayo, implosión, explosión.</li> <li>• Humo, hollín, gases, líquidos o polvos corrosivos, agua, humedad.</li> <li>• Corto circuito, descargas eléctricas.</li> <li>• Riesgo de transporte de los equipos (pérdida, robo o daño).</li> <li>• Errores de manejo, descuido y/o negligencia que causen a los equipos los servidores públicos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos derivado de la propia actividad.</li> </ul> <p>Asimismo el licitante adjudicado se obliga a que en caso de siniestro o robo repondrá los equipos afectados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, sin costo adicional para el Instituto.</p>
<p><b>PREGUNTA 15</b> 7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos Viñeta 3 43  Para las partidas 5 “M1”, 6 “M2” y 7 T2, se le solicita a la convocante nos permita entregar carta de Mayorista donde nos designe como Distribuidor</p>	<p>Se podrá presentar la carta donde se designa al proveedor como distribuidor autorizado que se presentó para la adhesión al contrato marco.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>autorizado. Ya que el fabricante solo entrega cartas siempre y cuando se soliciten con 10 días hábiles de anticipación ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que reconsidere su respuesta a nuestra pregunta de poder entregar carta de Distribuidor Mayorista para estas partidas, ya que en otras licitaciones como las de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CONDUSEF</li> <li>API VERACRUZ</li> <li>ECONOMIA</li> <li>ASA</li> <li>CNDH</li> <li>SEP, ETC.</li> </ul> <p>Se ha aceptado esta carta debido a que APPLE no entrega cartas sino se piden con 10 días hábiles de Anticipación y el periodo que ustedes están dando para la entrega de la Propuesta es de solo 4 días hábiles, le solicitamos reconsiderar esto ya que de lo contrario se quedarían desiertas estas partidas. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 16</b></p> <p>5.4. Normas y estándares que deberán cumplir los equipos arrendados de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología "Apple": Viñeta 1 40 y 41</p> <p>Solicitamos a la convocante que la presentación de la norma NOM-019.SCFI y/o UL de los equipos Apple sea opcional, ya que el fabricante de dichos equipos no proporciona estos documentos.</p> <p>También solicitamos a la convocante que si alguna especificación de los equipos no está en la página esta se omita ya que APPLE no da</p>	<p>Se precisa que para las Normas del equipo Apple, en la propuesta técnica se deberá presentar una carta compromiso firmada por el representante legal del licitante en la que indique que en caso de resultar adjudicados en dichas partidas presentará copia simple de las Normas previo a la entrega de los equipos.</p> <p>Las especificaciones que no estén en la página, se podrán cubrir con información contenida en folletos, manuales, fichas técnicas, etc. para lo cual el licitante deberá indicarlo en su propuesta técnica de manera</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>cartas de especificaciones que no vengan en su página. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>precisa en que parte del manual, folleto, ficha técnica, etc. se encuentra dicha información.</p>
<p><b>PREGUNTA 17</b> 7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos Viñeta 5 43 Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contratación no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del servicio.  Solicitamos amablemente a la convocante omita esta carta para las partidas 5,6 Y 7 de los equipos de la marca APPLE ya que el fabricante no proporciona esta carta, el solo emite cartas de Distribuidor Autorizado, Piezas Originales y Garantía.  Tampoco el Distribuidor Mayorista emite esta carta, esto llevaría a que estas partidas queden desiertas ya que ningún licitante la entregaría.  ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta la carta que emitió Apple para el contrato marco, donde indica que los productos comercializados son parte del catálogo comercial vigente.</p>
<p><b>PREGUNTA 18</b> 5.2. Tipo de equipo de cómputo portátil 38 Partida L3 portátil Especializado Solicitan Equipo con procesador i7 o equivalente a 3.2 GHz de Frecuencia base con 6 núcleos, caché de 12MB a 64 bits. Derivado de los cambios tecnológicos que realiza el Fabricante de procesadores Intel queremos hacer de su conocimiento que un procesador</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>como el solicitado con velocidad de frecuencia base de 3.2GHz ya no se comercializa para ninguna marca, los procesadores más recientes liberados por el fabricante tienen mejoras en su desempeño y performance, pero disminuyeron sus velocidades de frecuencia.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos que pueda ser aceptado ofertar para este perfil en particular un procesador Intel Core i7 con 6 cores, 12MB Cache, frecuencia base de 2.6 Ghz y frecuencia turbo de 5.0 GHz. El cuál es el que más se acerca al requerimiento de la Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
<p><b>PREGUNTA 19</b> 5.2. Tipo de equipo de cómputo portátil 38 En caso de resultar negativa la respuesta solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta del fabricante del procesador Intel en donde respalda lo antes mencionado. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No aplica debido a que la respuesta anterior no fue negativa.</p>
<p><b>PREGUNTA 20</b> 5.2. Tipo de equipo de cómputo portátil (para uso con Windows o Linux) Partida L3 portátil Especializado Tarjeta de video Resolución nativa de 1920 x 1080 con al menos 8GB de memoria dedicada integrada 38 Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si la tarjeta de video debe de ir integrada al procesador o es independiente.</p>	<p>La memoria dedicada de la tarjeta de video debe estar integrada, pero ser independiente de la memoria RAM instalada.</p>
<p><b>PREGUNTA 21</b> 5.3. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple" iMac 39</p>	<p>NO SE INDICA PREGUNTA.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 22</b> Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos 43 última viñeta Documento que acredite el derecho de la propiedad intelectual de los productos ofertados (en su caso). Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare con qué documento podemos acreditar este punto o no es necesario presentarlo?</p>	<p>Se precisa que para este procedimiento este documento no es aplicable.</p>
<p><b>PREGUNTA 23</b> 5.8. SERVIDOR 41 ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si el servidor puede ser tipo torre, ya que esto nos permite ser más competitivos en precio se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se confirma que el servidor también podrá ser tipo torre.</p>
<p><b>PREGUNTA 24</b> 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. 37 viñeta 9 El proveedor deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios y cables de alimentación, cables de red, ¿solicitamos a la convocante nos aclare si debemos de entregar cables de red? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿podría decirnos el tamaño y categoría de los mismos?</p>	<p>Se precisa que no se deberá suministrar cables de red.</p>

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **MAINBIT, S. A. DE C. V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 1</b> Numeral 2.2 Partidas que integran la invitación. La convocante indica: El presente procedimiento consta de doce partidas, y se adjudicará por partida completa al licitante, que deberá asegurar al INEA, la prestación del 100% del</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
servicio descrito en el ANEXO 1. (Anexo Técnico) y ANEXO A. De acuerdo con lo antes indicado, entendemos que podrá haber uno o más licitantes adjudicados. ¿es correcta la apreciación?	
<b>PREGUNTA 2</b> Numeral 2.4. Forma de Adjudicación. Solicitamos a la convocante aclarar la forma de adjudicación ya que entendemos será por partida completa entendiéndose que cada partida está compuesta por un único perfil de acuerdo con el Anexo 1 (Anexo Técnico). Favor de aclarar.	Se precisa que cada partida está compuesta por un único perfil y la partida completa se adjudicará a un solo proveedor.
<b>PREGUNTA 3</b> Numeral 3.1.1. Junta de aclaraciones. Entendemos que de acuerdo con el art. 46 del reglamento tendremos un plazo mínimo de 6 hrs hábiles para elaborar repreguntas respecto a la contestación de la junta de aclaraciones a partir de que el acta se presenta en CompraNet. ¿es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación.
<b>PREGUNTA 4</b> Numeral 3.1.2. Presentación y apertura de proposiciones. La convocante cita: Las proposiciones deberán elaborarse conforme a lo señalado en esta Convocatoria en formatos Word, Excel, Pdf o, en su caso, utilizar archivos de imagen tipo jpg. Solicitamos a la convocante permita presentar nuestra proposición a través de archivo de compactación con terminación .ZIP, a fin de presentar nuestra propuesta de una forma más estructurada. ¿se acepta nuestra petición?	Los archivos electrónicos deberán enviarse cumpliendo los requerimientos del sistema electrónico CompraNet y la Guía de envío de proposiciones electrónicas en CompraNet.
<b>PREGUNTA 5</b> Numeral 3.1.2. Presentación y apertura de proposiciones. La convocante cita: Preferentemente, identificarán cada una de las páginas que integran las proposiciones con los datos siguientes: clave del Registro Federal de	El no identificar cada una de las páginas que integran las proposiciones, no será motivo para desecharlas, sin embargo, se sugiere que si identifique esta, con el fin de poder ubicar y localizar puntualmente la





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
Contribuyentes, número de Invitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible. Entendemos que no presentar cada una de las hojas que integran nuestra proposición con los datos señalados en la alineación indicada, no será motivo de desechar la propuesta ya que la falta de estos no afecta la solvencia de la proposición. ¿es correcta la apreciación?	información contenida, en especial de forma rápida y ordenada.
<b>PREGUNTA 6</b> ANEXO 2. Modelo de Contrato y/o Pedido. Entendemos que este anexo es de carácter informativo y aplicable al licitante adjudicado, por lo que no forma parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será motivo de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación.
<b>PREGUNTA 7</b> FORMATO H. Cadenas Productivas. Entendemos que este anexo es de carácter informativo y aplicable al licitante adjudicado, por lo que no forma parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será motivo de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación.
<b>PREGUNTA 8</b> FORMATO I. Formato de solicitud de alta o baja de cuentas bancarias en el catálogo de beneficiarios. Entendemos que este anexo es de carácter informativo y aplicable al licitante adjudicado, por lo que no forma parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será motivo de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación.
<b>PREGUNTA 9</b> FORMATO J. Encuesta de transparencia. Entendemos que este anexo es de carácter opcional, por lo que no forma parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no	Es correcta su apreciación.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
será motivo de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?	
<p><b>PREGUNTA 10</b>            ESCRITO 1. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE). Entendemos que este anexo es de carácter informativo, por lo que no forma parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será motivo de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?</p>	Es correcta su apreciación.
<p><b>PREGUNTA 11</b>            Anexo técnico. Numeral 7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos, última viñeta, la convocante indica: Documento que acredite el derecho de la propiedad intelectual de los productos ofertados (en su caso). Entendemos que para efectos de este procedimiento este documento no es aplicable. ¿es correcta la apreciación?</p>	Se precisa que para este procedimiento este documento no es aplicable.
<p><b>PREGUNTA 12</b>            Anexo técnico. Numeral 7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos, última viñeta, la convocante indica: Documento que acredite el derecho de la propiedad intelectual de los productos ofertados (en su caso). Podría la convocante indicar que documentación espera recibir respecto a este punto requerido. Favor de aclarar.</p>	Se precisa que para este procedimiento este documento no es aplicable.
<p><b>PREGUNTA 13</b>            Anexo técnico. Numeral 7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos, última viñeta, la convocante indica: Documento que acredite el derecho de la propiedad intelectual de los</p>	Se precisa que para este procedimiento este documento no es aplicable.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>productos ofertados (en su caso). Solicitamos a la convocante elimine este requisito por no formar parte del contrato marco original del que se están apegando. ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 14</b> Anexo técnico. Numeral 12. Transmisión a título gratuito. Solicitamos a la convocante elimine este punto al no formar parte fundamental del contrato marco el que se están apegando. ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su solicitud, lo anterior debido a que la Coordinación de Estrategia Digital Nacional solicitó a este Instituto establecer en el Anexo Técnico que al final del servicio la totalidad del equipamiento quedará en propiedad del Instituto a título gratuito.</p>
<p><b>PREGUNTA 15</b> Formato A-1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, en este formato se indica un cuadro con las cantidades por partida, solicitamos a la convocante aclare si estas cantidades son las cantidades iniciales.</p>	<p>Se precisa que las cantidades de equipo a suministrar inicialmente son las indicadas en el formato A-1 Proposición Técnica, estas mismas cantidades también se encuentran en el formato A-2 Proposición Económica</p>
<p><b>PREGUNTA 16</b> Formato A-2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, en este formato se indica un cuadro con las cantidades por partida, solicitamos a la convocante aclare si estas cantidades son las cantidades iniciales y son las cantidades que el Instituto pagará efectivamente durante la vigencia del contrato.</p>	<p>Se precisa que las cantidades de equipo a suministrar inicialmente son las indicadas en el formato A-1 Proposición Técnica, estas mismas cantidades también se encuentran en el formato A-2 Proposición Económica, al tratarse de un contrato abierto las cantidades que el Instituto pagará efectivamente durante la vigencia del contrato serán al menos las indicadas como "cantidad mínima de equipos" en el Cuadro 1. Equipos requeridos cómputo personal y en Cuadro 2. Equipos y periféricos requeridos en arrendamiento.</p>
<p><b>PREGUNTA 17</b> Formato A-2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, columna "B Costo unitario diario por equipo", debemos entender que se debe de indicar el costo unitario por servicio en lugar de equipo. Es correcto?</p>	<p>Se precisa que el costo debe incluir tanto el equipo como el servicio.</p>
<p><b>PREGUNTA 18</b></p>	





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Formato A-2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, el importe total con letra, debe de ser con I.V.A. incluido?</p>	<p>Es correcto, debe ser con I.V.A incluido</p>
<p><b>PREGUNTA 19</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 1 Descripción del servicio. Pág. 35. Entendemos que la imagen con la que se instalarán los equipos la generará la Convocante y será entregada al licitante, de acuerdo al contrato marco para la "Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos", formalizado por la SHCP, al que se hace referencia, donde a la letra dice: "La imagen institucional con el software institucional y configuración que las Dependencias o Entidades entregarán en unidad magnética al proveedor, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación del contrato, para que el proveedor genere una imagen para todos los equipos arrendados". ¿Es correcta nuestro entendimiento?</p>	<p>Se precisa que el responsable de generar la imagen será el proveedor adjudicado, el responsable de validar la imagen será la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) del Instituto, el plazo para validar la imagen será de máximo 3 días hábiles, la imagen incluye al menos: Software correspondiente al Sistema Operativo Windows activado, Software de ofimática, antivirus, versiones gratuitas de Adobe Acrobat Reader, Java y Google Chrome.</p>
<p><b>PREGUNTA 20</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 4 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. Pág. 36. Entendemos que la instalación, configuración y dejar operando de manera correcta los equipos, no incluye la transferencia de información del usuario como lo establece el contrato marco al que hace referencia para la contratación de estos servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que la migración de información de los equipos no será realizada por el proveedor adjudicado.</p>
<p><b>PREGUNTA 21</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 4 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. Pág. 37. Entendemos que los mantenimientos preventivos estarán a</p>	<p>Este punto no se acota a mantenimientos preventivos, el punto indica que el proveedor debe proporcionar los mantenimientos que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>consideración del licitante adjudicado el realizarlos o no realizarlos, siempre y cuando se pueda garantizar la continuidad de los servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>continuidad de los servicios proporcionados, por lo que el realizar mantenimientos preventivos queda a consideración del proveedor.</p>
<p><b>PREGUNTA 22</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada, 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. Pág. 37. Entendemos que en caso de que la convocante requiera reubicar equipos, dichas reubicaciones solo serán en la CDMX y zona metropolitana como lo establece el contrato marco al que hace referencia para la contratación de estos servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p><b>PREGUNTA 23</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 5.5. Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 40. Entendemos que la herramienta de diagnóstico y administración es solo para los perfiles D3, D4, L2 y L3. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que la herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil, solo es para los perfiles "D3", "D4", "L2" y "L3".</p>
<p><b>PREGUNTA 24</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 5.5. Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 40. Entendemos que la herramienta de diagnóstico y administración para los equipos de escritorio, deberá ser on premise ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil también puede ser On Premise, la infraestructura necesarios para la operación de la herramienta de diagnóstico y administración como por ejemplo servidores, software, alojamiento, etc., deberán ser proporcionados por el licitante adjudicado.</p>
<p><b>PREGUNTA 25</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 5.5. Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil.</p>	<p>La herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil también puede ser On Premise, la infraestructura necesarios para la operación de la herramienta de diagnóstico y</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Pág. 40. Podría indicar la Convocante si será quien proporcione la infraestructura (un servidor dentro de su centro de datos, los elementos físicos, software, espacio, etc.) para alojar la herramienta de diagnóstico y administración. Favor de confirmar.</p>	<p>administración como por ejemplo servidores, software, alojamiento, etc., deberán ser proporcionados por el licitante adjudicado.</p>
<p><b>PREGUNTA 26</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 5.5. Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 40. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos amablemente a la Convocante nos indique qué facilities proporcionará al licitante adjudicado y qué facilities deberá considerar el licitante adjudicado.</p>	<p>Las facilidades que ofrece la Convocante son ubicación, red eléctrica y de datos, respecto a las facilidades que deberá considerar el licitante adjudicado serán las necesarias para la operación adecuada de la herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil.</p>
<p><b>PREGUNTA 27</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 5.5. Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 40. ¿La Convocante administrará la herramienta de diagnóstico o será administrada por el licitante adjudicado? Favor de aclarar.</p>	<p>Será administración compartida con el licitante adjudicado e identificada por roles, usuarios y contraseñas.</p>
<p><b>PREGUNTA 28</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 5.5. Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 40. En caso de que el licitante adjudicado sea quien tenga que administrar esta herramienta, ¿la Convocante podrá proporcionar una VPN para la administración de la consola vía remota por el tema de mantener la sana distancia por la pandemia provocada por el COVID 19?</p>	<p>La convocante proporcionara una VPN al licitante adjudicado para la administración de la consola vía remota.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 29</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 6. Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados. Pág. 42. Entendemos que todos los documentos y medios de contacto señalados en este numeral, serán entregados por el licitante adjudicado y no forman parte de la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Lo solicitado en la primer viñeta deberá entregarse en la propuesta técnica ya que la misma dice: El Proveedor deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos arrendados, dentro de su propuesta técnica</p>
<p><b>PREGUNTA 30</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 8. Entregables para equipo de cómputo personal y periférico. Pág. 43. . Entendemos que “la relación del licenciamiento propuesto para la prestación del servicio por parte del Proveedor al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos,” se refiere al sistema operativo con el que se entregará el equipo de cómputo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p><b>PREGUNTA 31</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 8. Entregables para equipo de cómputo personal y periférico. Entregables Mensuales. Pág. 43. Entendemos que los entregables mensuales para la presente invitación solamente contemplan: La “Relación total de equipos activos” y “Reportes de incidencias”, de acuerdo al contrato marco para la "Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos”, formalizado por la SHCP, al que hace referencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta, se deberá entregar lo solicitado en el punto “Entregables mensuales”, el cual indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes a la conclusión del mes que se pretende facturar, de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Informe mensual de cada Entidad Federativa y las Oficinas Centrales que contenga el resumen de los servicios realizados, el cual deberá estar validado por el Responsable de Informática Estatal.</li> <li>o Reportes de los servicios correctivos presentados, solucionados y aquellos que no hayan cumplido con los SLA´s definidos durante el mes,</li> </ul> </li> </ul>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Informe mensual que contenga las métricas de cumplimiento de los niveles de servicio.</li> <li>o Relación total de equipos activos.</li> <li>o Reporte de incidencias</li> </ul>
<p><b>PREGUNTA 32</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 9. Niveles de servicio para equipo en arrendamiento. Tabla. Pág. 46. Solicitamos amablemente a la Convocante retirar el concepto de "Operación de Mesa de Ayuda", ya que no forma parte al contrato marco para la "Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos", formalizado por la SHCP, al que hace referencia. Favor de confirmar.</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p>
<p><b>PREGUNTA 33</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 9. Niveles de servicio para equipo en arrendamiento. Tabla. Pág. 46. Solicitamos amablemente a la Convocante retirar la pena convencional de "Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados", ya que no forma parte al contrato marco para la "Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos", formalizado por la SHCP, al que hace referencia. Favor de confirmar.</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p>
<p><b>PREGUNTA 34</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 10. Soporte técnico. Pág. 48. Entendemos que no se requiere personal técnico fijo en sitio para brindar soporte técnico, sin embargo, El Instituto Nacional Para La Educación De Los Adultos podrá solicitar soporte técnico vía telefónica y en sitio solo cuando sea necesario o así lo requiera la</p>	<p>No se requiere personal dedicado en las oficinas centrales del Instituto, sin embargo el servicio de soporte técnico deberá ser proporcionado ya sea en sitio o remoto las veces que sea necesario para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios proporcionados durante la vigencia del servicio</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Convocante, siempre que se cumpla con los niveles de servicio como lo establece el contrato marco al que hace referencia para la contratación de estos servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 35</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 13. Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento. Pág. 48. Solicitamos amablemente a la Convocante ampliar el tiempo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto a 90 días naturales, por las condiciones sanitarias existentes derivadas de la pandemia mundial. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p>
<p><b>PREGUNTA 36</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 13. Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento. Pág. 48. Entendemos que si por alguna causa no imputable al licitante adjudicado, como puede ser falta de usuarios por temas de sana distancia, home office, ubicaciones erróneas, falta de infraestructura por parte de la Convocante, etc. para realizar la instalación, configuración, y puesta a punto en el tiempo establecido para estas actividades, estos tiempos de atraso serán conciliados para poder concluir la puesta a punto de los equipos y delimitar las penas que no sean imputables al licitante adjudicado. ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No será motivo para aplicar penalización en los casos de fuerza mayor o caso fortuito, los cuales deberán estar debidamente acreditados.</p>
<p><b>PREGUNTA 37</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 17. Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 49. Entendemos que las penas convencionales descritas en este numeral, son</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>las mismas que cita en el numeral Anexo 1 (anexo técnico). Tabla. Columna % penalización. Penas convencionales. Pág. 31. ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 38</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 17. Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 49. Entendemos que la pena convencional por atraso en el cumplimiento de las fechas o plazos pactados no será responsabilidad del licitante adjudicado, si el origen de esto tiene dependencia de falta de usuarios por parte de la Convocante, un tercero contratado por la Convocante, falta de infraestructura, inmuebles cerrados, o si esto no está dentro de las responsabilidades del licitante adjudicado. ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p><b>PREGUNTA 39</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 17. Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 49. Se cita a la Convocante: "la misma pena se aplicará en el caso de no proporcionar la mesa de ayuda dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación". Entendemos que se refiere al 5% citado en el párrafo inmediato anterior. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcto.</p>
<p><b>PREGUNTA 40</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 17. Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 49. Se cita la Convocante: "así como el no presentar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega, instalación y puesta a punto de los equipos, la relación del equipo arrendado y el licenciamiento para la prestación del arrendamiento por parte del proveedor al instituto nacional para la educación de los</p>	<p>Es correcto.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
adultos...” Entendemos que se refiere al 5% citado en el párrafo inmediato anterior. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	
<p><b>PREGUNTA 41</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 17. Penas y deductivas. Penas deductivas. Pág. 50. Se cita a la Convocante: “igual porcentaje, se aplicará como deductiva en los casos que el proveedor suspenda el arrendamiento por cualquier causa injustificada, esto es fuera de los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado y documentado en términos de la normatividad aplicable, por cada día natural que suspenda el arrendamiento.” Entendemos que se refiere al 5% citado en el párrafo inmediato anterior. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	Es correcto.
<p><b>PREGUNTA 42</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 17. Penas y deductivas. Penas deductivas. Pág. 50. Entendemos que las deductivas a las que se hace mención solo se aplicarán en caso de que no se cumpla con los niveles de servicio solicitados en esta sección y se aplicaran sobre el monto mensual del equipo afectado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación.
<p><b>PREGUNTA 43</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 17. Penas y deductivas. Penas deductivas. Pág. 50. Solicitamos amablemente la Convocante aclarar y ser más específica, respecto a cuál sería el cumplimiento parcial o deficiente en el arrendamiento, o si es que esta deductiva solo se aplicará en caso de no cumplir con los niveles de servicio especificados para la reparación de fallas</p>	Se precisa que las penas y deductivas se aplicaran en caso de no cumplir con lo indicado en el punto 9. Niveles de servicio para equipo en arrendamiento.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
de hardware y sustitución de equipos. Favor de aclarar.	
<p><b>PREGUNTA 44</b> Anexo 2 Modelo de Contrato Decima Sexta Pena Convencional.- Solicitamos a la convocante revisar esta penalización ya que las penas del contrato marco al que hace referencia para la contratación de los servicios, no contempla penalización por incumplimiento en las fechas establecidas para la prestación de los servicios, con esta pena se estaría aplicando doble penalización ya que las consideradas en el contrato marco se citan en el numeral 17 Penas y deductivas del anexo 1 (Anexo Técnico). Adicional que se incluye un tope del 8% para la rescisión contractual. Favor de revisar.</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la LAASSP, se deberán pactar penas convencionales a cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente.</p>
<p><b>PREGUNTA 45</b> Anexo 1 (anexo técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 10. Soporte técnico. Pág. 48. Entendemos que para el servicio de soporte del perfil S1 para la atención de fallas y orientación sobre el uso de los equipos, dicho apoyo podrá ser de forma remota y solo asistirán a sitio en caso de existir alguna falla a las oficinas centrales de acuerdo a la tabla del Anexo A. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p><b>PREGUNTA 46</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Punto 5.8 SERVIDOR. Debemos entender que el no ofertar este perfil no es causal de desechamiento, derivado de que este no aparece dentro de los perfiles aprobados para Contrato Marco ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que el no ofertar este perfil no será causa de desechamiento de la propuesta.</p>
<p><b>PREGUNTA 47</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Punto 5.8 SERVIDOR. La convocante solicita Procesador Intel Xeon E3 1220 V5 a 3.0 GHz Quad Core, Procesador con cuatro núcleos, frecuencia básica de 3.0 GHz, 8</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>MB de cache, velocidad de bus 8 GT/s DMI 3, capacidad máxima de memoria 64 GB, cantidad máxima de canales de memoria 2, ancho de banda máximo de memoria 34.1 GB/s, consumo de potencia 80 w; al estar discontinuado este procesador y que los fabricantes de equipos ya no lo integran, solicitamos que podamos ofertar como sustituto el procesador Xeon E-2224G a 3.5 GHz, Procesador con cuatro núcleos, frecuencia básica de 3.5 GHz, 8 MB de cache, velocidad de bus 8 GT/s DMI 3, capacidad máxima de memoria 128 GB, cantidad máxima de canales de memoria 2, consumo de potencia 71 W ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 48</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Punto 5.8 SERVIDOR. La convocante solicita Windows server estándar última versión; debemos entender que se refiere a Windows Server 2019 estándar, siendo esta la última versión liberada por el fabricante Microsoft e integrada en los equipos por los diferentes fabricantes de cómputo ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p><b>PREGUNTA 49</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo portátil. Equipo “L2” Portátil (laptop intermedia). Puertos. Debemos entender que al ofertar lector de tarjetas SD o micro SD damos cumplimiento al lector de tarjetas inteligentes ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p><b>PREGUNTA 50</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo portátil. Equipo “L3” Portátil Especializado (laptop workstation). Procesador. Hacemos del conocimiento de la convocante que el procesador Core i7-10750H es el procesador de actual generación (décima) que tiene la frecuencia de reloj base más alta, siendo esta de 2.6 GHz; por lo que solicitamos que nos</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>permita ofertar este procesador, cumpliendo con los núcleos y la memoria caché solicitados ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 51</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo portátil. Equipo “L3” Portátil Especializado (laptop workstation). Puertos. Debemos entender que al ofertar lector de tarjetas SD o micro SD damos cumplimiento al lector de tarjetas inteligentes ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p><b>PREGUNTA 52</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología “Apple”. Equipo “M1” Apple móvil MacBook Air. Procesador. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra procesadores Core i5 de doble núcleo y 1.6 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 4 MB de caché L3, por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra chip Apple M1 con con 8 núcleos y GPU de 7 núcleos ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas.  Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta y deberá incluir el adaptador multipuerto de USB-C a VGA, HDMI, AV digital.</p>
<p><b>PREGUNTA 53</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología “Apple”. Equipo “M1” Apple móvil MacBook Air. Disco duro. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra disco duro SSD integrado basado en PCI por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra SSD ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.</p>
<p><b>PREGUNTA 54</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología “Apple”. Equipo “M1” Apple móvil MacBook Air. Memoria RAM instalada. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra memoria</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
RAM LPDDR3, por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra memoria unificada ¿se acepta nuestra propuesta?	
<p><b>PREGUNTA 55</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología “Apple”. Equipo “M1” Apple móvil MacBook Air. Tarjeta de video. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra tarjeta de video Intel HD Graphics 617 por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra una GPU de 7 núcleos ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.
<p><b>PREGUNTA 56</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología “Apple”. Equipo “M1” Apple móvil MacBook Air. Compatibilidad con video. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple en su equipo actual (último liberado) únicamente tiene compatibilidad con un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz; por lo que solicitamos acepte esta configuración ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.
<p><b>PREGUNTA 57</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología “Apple”. Equipo “M1” Apple móvil MacBook Air. Pantalla. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple no menciona en su documentación técnica que la pantalla del equipo NO es táctil y que dicho fabricante no hace entrega de carta de especificaciones, solicitamos a la convocante que dicha característica sea de cumplimiento implícito al no especificar que sí es táctil ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	Se acepta su propuesta.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 58</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Puertos. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple en su equipo actual (último liberado) únicamente integra Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: Carga, DisplayPort, Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s); por lo que solicitamos acepte esta configuración ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>
<p><b>PREGUNTA 59</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Puertos. Debemos entender que los requerimientos de Salida VGA con adaptador multipuerto de USB-C a VGA y Salida de video HDMI con adaptador multipuerto de USB-C a AV digital, sólo se necesita demostrar la compatibilidad con estos y no se deben integrar dichos adaptadores ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta, se deberá incluir los adaptadores multipuerto de USB-C a VGA, HDMI, AV digital.</p>
<p><b>PREGUNTA 60</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac. Procesador. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra procesadores Core i5 de doble núcleo y 2.3 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 4 MB de caché, por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra chip Apple M1 con con 8 núcleos y GPU de 8 núcleos ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas.  Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta y deberá incluir el adaptador(es) compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA.</p>
<p><b>PREGUNTA 61</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico).Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac. Disco duro. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
Apple ya no integra disco duro de 5400 rpm por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra SSD ¿se acepta nuestra propuesta?	
<p><b>PREGUNTA 62</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac. Memoria RAM instalada. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra memoria RAM DDR4, por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra memoria unificada ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.
<p><b>PREGUNTA 63</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac. Tarjeta de video. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra tarjeta de video Intel Iris Graphics 640 por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra una GPU de 8 núcleos ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.
<p><b>PREGUNTA 64</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico).Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac. Compatibilidad con video. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple en su equipo actual (último liberado) únicamente tiene compatibilidad con un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz; por lo que solicitamos acepte esta configuración ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.
<p><b>PREGUNTA 65</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2" Apple</p>	Se acepta su propuesta.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>de Escritorio iMac. Pantalla. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple no menciona en su documentación técnica que la pantalla del equipo NO es táctil y que dicho fabricante no hace entrega de carta de especificaciones, solicitamos a la convocante que dicha característica sea de cumplimiento implícito al no especificar que sí es táctil ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 66</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología “Apple”. Equipo “M2” Apple de Escritorio iMac. Puertos. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple en su equipo actual (último liberado) únicamente integra Dos puertos USB 3 (hasta 10 Gb/s), Dos puertos Thunderbolt / USB 4 compatibles con: DisplayPort, Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s), USB 4 (hasta 40 Gb/s), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s), Gigabit Ethernet, entrada de 3.5 mm para audífonos, sin ranura tipo Kensington; por lo que solicitamos acepte esta configuración ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.</p>
<p><b>PREGUNTA 67</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipo de cómputo tecnología “Apple”. Equipo “M2” Apple de Escritorio iMac. Puertos. Debemos entender que la compatibilidad con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA mediante adaptadores, sólo se necesita demostrar la compatibilidad con estos y no se deben integrar dichos adaptadores ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta, se deberá incluir el adaptador(es) compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA.</p>
<p><b>PREGUNTA 68</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Equipo de cómputo tipo tableta. Equipo “T2” (especializada). Procesador. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra Chip A10 Fusión y coprocesador M10 integrado,</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>por lo que solicitamos nos permita ofertar el equipo de actual generación que integra Chip A12 Bionic ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 69</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). Tipos de equipos y periféricos. P03 - Monitor. Solicitamos a la convocante permita ofertar conector compatible con el conector de video de la tarjeta gráfica DVI o Mini DisplayPort o DisplayPort o HDMI ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas, por lo que también se acepta su propuesta.</p>
<p><b>PREGUNTA 70</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). 7 Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos tercera y quinta viñeta. Solicitamos a la convocante que las cartas solicitadas para las partidas 5, 6 y 7 sean entregadas por el licitante ganador, ya que el fabricante Apple tiene tiempos prolongados para la entrega de dichas cartas lo cual no corresponde a los tiempos solicitados indicados por la convocante ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se podrán presentar las cartas que se presentaron para la adhesión al contrato marco.</p>
<p><b>PREGUNTA 71</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). 7 Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos tercera y quinta viñeta. En caso de ser negativa la pregunta inmediata anterior, solicitamos a la convocante nos permita entregar las cartas del fabricante Apple que se presentaron para acreditar en el contrato marco, ya que reiteramos que el fabricante Apple tiene tiempos prolongados para la entrega de dichas cartas y no corresponde a los tiempos solicitados indicados por la convocante ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se podrán presentar las cartas que se presentaron para la adhesión al contrato marco.</p>
<p><b>PREGUNTA 72</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). 7 Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos tercera y quinta</p>	<p>Se podrán presentar las cartas que se presentaron para la adhesión al contrato marco.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>viñeta. Solicitamos a la convocante que para el caso de las cartas de los equipos Apple permita entregar solo las cartas de Distribuidor autorizado, Partes originales y términos de garantía, ya que por políticas del fabricante, son las únicas que entrega ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 73</b> ANEXO 1 (Anexo Técnico). 7 Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos tercera y quinta viñeta. Hacemos de su conocimiento que en caso de no aceptar alguna de las opciones propuestas por mi representada sobre las cartas del fabricante Apple estas partidas / perfiles se declararía desierta puesto que ningún licitante cumpliría con dicho requisito debido a las políticas del fabricante Apple. Favor de considerar.</p>	<p>Se podrán presentar las cartas que se presentaron para la adhesión al contrato marco.</p>

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR: NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S. A. DE C. V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 1</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Punto 7 Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos. El Proveedor deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación: Solicitan Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contratación no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del contrato. En relación a la partida 5 Perfil "M1" Apple móvil MacBook Air, Partida 6 "M2" Apple de Escritorio iMac, Partida 7 perfil "T2" Tableta (especializada) correspondientes al fabricante Apple, hacemos</p>	<p>Se acepta la carta que emitió Apple para el contrato marco, donde indica que los productos comercializados son parte del catálogo comercial vigente.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>de su conocimiento que por políticas internas solo entrega carta de distribuidor autorizado, partes originales y términos de garantía. Solicitamos amablemente se permita entregar las cartas que emite el fabricante y para dar cumplimiento a este punto se entregue carta del proveedor manifestando bajo protesta de decir verdad que no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del contrato. Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 2</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 1.- Descripción del servicio El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos requiere de: El Proveedor adjudicado deberá tener instalado en los equipos arrendados, al momento de su entrega recepción y en el plazo previsto en el numeral 13 Y 14 del presente anexo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Software correspondiente al Sistema Operativo Windows.</li> <li>• Software de ofimática.</li> <li>• La imagen de software definida por la SRT el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</li> </ul> <p>Queremos entender que dichos puntos no aplican para los equipos Apple, y que los equipos solo deberán tener el sistema operativo MAC OS de fábrica y la configuración de estos será al momento de instalarlos y dejándolos listos para la operación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p><b>PREGUNTA 3</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada.</p>	<p>Se precisa que la migración de información de los equipos no será realizada por el proveedor adjudicado.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Numeral 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. El Proveedor interesado en su proposición deberá considerar lo siguiente: El Proveedor deberá instalar, configurar, dejar operando de manera correcta los equipos arrendados descritos en el presente anexo técnico, así como también deberá entregar manuales impresos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual los pueda descargar, cumpliendo con los niveles de servicio requeridos. Queremos entender que el proceso de migración de información de la MAC anterior a la MAC nueva, será realizado por la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 4</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. El Proveedor interesado en su proposición deberá considerar lo siguiente: El Proveedor deberá instalar, configurar, dejar operando de manera correcta los equipos arrendados descritos en el presente anexo técnico, así como también deberá entregar manuales impresos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual los pueda descargar, cumpliendo con los niveles de servicio requeridos. Queremos entender que dichos manuales, son los que vienen de fábrica en el empaque del equipo, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.  En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos.</p>
<p><b>PREGUNTA 5</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada.</p>	<p>Se precisa que no se deberá suministrar cables de red.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Numeral 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. El Proveedor interesado en su proposición deberá considerar lo siguiente: El proveedor deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios, cables de alimentación, cables de red y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración entre sí y en condiciones seguras de operación para todos los equipos arrendados. Queremos entender que dichos cables de Red solo aplican para los perfiles con sistema operativo Windows, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 6</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.3 Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Hacemos de su conocimiento de la manera mas atenta, que el fabricante Apple cuenta con actualizaciones en sus equipos, por lo que solicitamos, se nos permita poder ofertar equipos con las características técnicas vigentes y publicadas en la página oficial de Apple. Las cuales incluyen el Chip M1 de Apple, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, Neural Engine de 16 núcleos, Memoria unificada de 8 GB, almacenamiento SSD de 256 GB, Video con GPU de 7 núcleos, compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en millones de colores y un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz, Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada compatible con millones de colores, Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax; compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac,</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas. Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta y deberá incluir el adaptador multipuerto de USB-C a VGA, HDMI, AV digital.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Bluetooth 5.0, Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: Carga, DisplayPort, Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s), USB 4 (hasta 40 Gb/s), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s), Sistema Operativo Mac OS Big Sur. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 7</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.3 Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. La convocante solicita Salida VGA con adaptador multipuerto de USB-C a VGA y Salida de video HDMI con adaptador multipuerto de USB-C a AV digital, queremos entender que el equipo solo debe ser compatible con y que NO se requieren los adaptadores. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que deberá incluir el adaptador multipuerto de USB-C a VGA, HDMI, AV digital.</p>
<p><b>PREGUNTA 8</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.3 Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac. Hacemos de su conocimiento de la manera mas atenta, que el fabricante Apple cuenta con actualizaciones en sus equipos, por lo que solicitamos, se nos permita poder ofertar equipos con las características técnicas vigentes y publicadas en la página oficial de Apple. Las cuales incluyen: Chip M1 de Apple, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 8 núcleos, Neural Engine de 16 núcleos, Almacenamiento SSD de 1TB, Memoria unificada de 16 GB, Pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas con resolución de 4480 x 2520 a 218 pixeles por pulgada, Video GPU de 8 núcleos, compatible simultáneamente con la resolución</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas.  Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta y deberá incluir el adaptador(es) compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>nativa de la pantalla integrada en 1,000 millones de colores y solo un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz, Cámara FaceTime HD de 1080p, Dos puertos Thunderbolt/USB 4, Puerto Gigabit Ethernet, Dos puertos USB 3 (hasta 10 Gb/s), Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax; compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac; Bluetooth 5.0, Sistema Operativo Mac OS Big Sur. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 9</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.3 Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac. La convocante solicita: Compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA mediante adaptadores, queremos entender que el equipo solo debe ser compatible con y que NO se requieren los adaptadores. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que deberá incluir el adaptador(es) compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA.</p>
<p><b>PREGUNTA 10</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.5 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil, la convocante solicita, El equipo deberá incluir una herramienta de diagnóstico y administración propietaria con las siguientes características sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propietaria del fabricante o con derechos reservados para el fabricante (especificar el nombre registrado).</li> <li>• Con seguridad de acceso y permisos independientes de la seguridad del sistema operativo.</li> </ul>	<p>Se precisa que la herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil, solo es para los perfiles "D3", "D4", "L2" y "L3".</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que permita el diagnóstico y la administración remota de los recursos, teniendo acceso a:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tipo y velocidad del procesador.</li> <li>○ Número de slots de memoria ocupados.</li> <li>○ Número de serie del CPU.</li> <li>○ Modelo del disco duro y número de serie.</li> <li>○ Versión y actualización de BIOS.</li> <li>○ Habilitar / deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM y disco duro.</li> <li>○ Habilitar / deshabilitar los puertos.</li> </ul> </li> </ul> <p>Queremos entender que dicha herramienta solo aplica para los perfiles D3, D4, L2, L3 y S1, y no aplica para los perfiles con tecnología Apple como M1 y M2, ¿Es Correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 11</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.6 Manuales para equipo de cómputo con tecnología "Apple", donde indica: Se debe de entregar manual del equipo para su instalación, configuración y operación impreso, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se puede descargar. Queremos entender que dichos manuales para su instalación, configuración y operación impresos son los que vienen de origen en los equipos dentro de sus empaques, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.</p> <p>En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos.</p>
<p><b>PREGUNTA 12</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.7 Equipo de cómputo tipo tableta. Equipo "T2" (especializada) Hacemos de su conocimiento, que el fabricante Apple cuenta con actualizaciones en sus equipos</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas.</p> <p>Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>tipo iPad, derivados del Evento tecnológico de Apple el pasado 14 de Septiembre, han cambiado las especificaciones del nuevo iPad, por lo que entendemos que podemos ofertar equipos con Chip A13 Bionic con arquitectura de 64 bits, Neural Engine, Capacidad 256 GB, Pantalla Multi-Touch de 10.2 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS, Resolución de 2160 x 1620 a 264 pixeles por pulgada (ppi), Hasta 10 horas para navegar por Internet a través de Wi-Fi o ver videos, Grabación de video HD de 1080p a 25 cps y 30 cps, Wi-Fi (802.11a/b/g/n/ac), doble banda (2.4 GHz y 5 GHz), HT80 con MIMO; Tecnología Bluetooth 4.2, Soporte para tarjetas Nano-SIM, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 13</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.7 Equipo de cómputo tipo tableta. Equipo "T2" (especializada) Hacemos de su conocimiento, que el fabricante Apple cuenta con actualizaciones en sus equipos tipo iPad, derivados del Evento tecnológico de Apple el pasado 14 de Septiembre, ha cambiado las especificaciones del nuevo iPad y además no cuenta aún aquí en México con tiempo de entrega, por lo que solicitamos, de la manera más atenta, se extienda el tiempo de entrega a 90 días hábiles, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p>
<p><b>PREGUNTA 14</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Punto 7 Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos. El Proveedor deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación: Solicitan Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto</p>	<p>Se acepta la carta que emitió Apple para el contrato marco, donde indica que los productos comercializados son parte del catálogo comercial vigente.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>de la contratación no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del contrato.</p> <p>En relación a la partida 5 Perfil "M1" Apple móvil MacBook Air, Partida 6 "M2" Apple de Escritorio iMac, Partida 7 perfil "T2" Tableta (especializada) correspondientes al fabricante Apple, hacemos de su conocimiento que por políticas internas solo entrega carta de distribuidor autorizado, partes originales y términos de garantía. Solicitamos amablemente se permita entregar las cartas que emite el fabricante y para dar cumplimiento a este punto se entregue carta del proveedor manifestando bajo protesta de decir verdad que no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del contrato. Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 15</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. 1.- Descripción del servicio El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos requiere de: El Proveedor adjudicado deberá tener instalado en los equipos arrendados, al momento de su entrega recepción y en el plazo previsto en el numeral 13 Y 14 del presente anexo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Software correspondiente al Sistema Operativo Windows.</li> <li>• Software de ofimática.</li> <li>• La imagen de software definida por la SRT el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</li> </ul> <p>Queremos entender que dichos puntos no aplican para los equipos Apple, y que los equipos solo deberán tener el sistema operativo MAC OS</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>de fábrica y la configuración de estos será al momento de instalarlos y dejándolos listos para la operación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 16</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. El Proveedor interesado en su proposición deberá considerar lo siguiente: El Proveedor deberá instalar, configurar, dejar operando de manera correcta los equipos arrendados descritos en el presente anexo técnico, así como también deberá entregar manuales impresos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual los pueda descargar, cumpliendo con los niveles de servicio requeridos. Queremos entender que el proceso de migración de información de la MAC anterior a la MAC nueva, será realizado por la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que la migración de información de los equipos no será realizada por el proveedor adjudicado.</p>
<p><b>PREGUNTA 17</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. El Proveedor interesado en su proposición deberá considerar lo siguiente: El proveedor deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios, cables de alimentación, cables de red y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración entre sí y en condiciones seguras de operación para todos los equipos arrendados. Queremos entender que dichos cables de Red solo aplican para los perfiles con sistema operativo Windows, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que no se deberá suministrar cables de red.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 18</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 4. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. El Proveedor interesado en su proposición deberá considerar lo siguiente: El proveedor deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios, cables de alimentación, cables de red y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración entre sí y en condiciones seguras de operación para todos los equipos arrendados. Queremos entender que dichos cables de Red solo aplican para los perfiles con sistema operativo Windows, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que no se deberá suministrar cables de red.</p>
<p><b>PREGUNTA 19</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.3 Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Hacemos de su conocimiento de la manera más atenta, que el fabricante Apple cuenta con actualizaciones en sus equipos, por lo que solicitamos, se nos permita poder ofertar equipos con las características técnicas vigentes y publicadas en la página oficial de Apple. Las cuales incluyen el Chip M1 de Apple, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, Neural Engine de 16 núcleos, Memoria unificada de 8 GB, almacenamiento SSD de 256 GB, Video con GPU de 7 núcleos, compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en millones de colores y un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz, Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas. Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta y deberá incluir el adaptador multipuerto de USB-C a VGA, HDMI, AV digital.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>pulgada compatible con millones de colores, Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax; compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac, Bluetooth 5.0, Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: Carga, DisplayPort, Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s), USB 4 (hasta 40 Gb/s), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s), Sistema Operativo Mac OS Big Sur. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 20</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.3 Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. La convocante solicita Salida VGA con adaptador multipuerto de USB-C a VGA y Salida de video HDMI con adaptador multipuerto de USB-C a AV digital, queremos entender que el equipo solo debe ser compatible con y que NO se requieren los adaptadores. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que deberá incluir el adaptador multipuerto de USB-C a VGA, HDMI, AV digital.</p>
<p><b>PREGUNTA 21</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.3 Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac.</p> <p>Hacemos de su conocimiento de la manera mas atenta, que el fabricante Apple cuenta con actualizaciones en sus equipos, por lo que solicitamos, se nos permita poder ofertar equipos con las características técnicas vigentes y publicadas en la página oficial de Apple. Las cuales incluyen: Chip M1 de Apple, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 8 núcleos, Neural Engine de 16 núcleos, Almacenamiento SSD de 1TB, Memoria unificada de 16 GB, Pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas con resolución de 4480 x 2520 a 218</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas.</p> <p>Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta y deberá incluir el adaptador(es) compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>pixeles por pulgada, Video GPU de 8 núcleos, compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en 1,000 millones de colores y solo un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz, Cámara FaceTime HD de 1080p, Dos puertos Thunderbolt/USB 4, Puerto Gigabit Ethernet, Dos puertos USB 3 (hasta 10 Gb/s), Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax; compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac; Bluetooth 5.0, Sistema Operativo Mac OS Big Sur. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p><b>PREGUNTA 22</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.3 Tipos de equipo de cómputo tecnología “Apple”. Equipo “M2” Apple de Escritorio iMac. La convocante solicita: Compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA mediante adaptadores, queremos entender que el equipo solo debe ser compatible con y que NO se requieren los adaptadores. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que deberá incluir el adaptador(es) compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA.</p>
<p><b>PREGUNTA 23</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.5 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil, la convocante solicita, El equipo deberá incluir una herramienta de diagnóstico y administración propietaria con las siguientes características sugeridas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propietaria del fabricante o con derechos reservados para el fabricante (especificar el nombre registrado).</li> <li>• Con seguridad de acceso y permisos</li> </ul> </p>	<p>Se precisa que la herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil, solo es para los perfiles “D3”, “D4”, “L2” y “L3”.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>independientes de la seguridad del sistema operativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que permita el diagnóstico y la administración remota de los recursos, teniendo acceso a:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tipo y velocidad del procesador.</li> <li>o Número de slots de memoria ocupados.</li> <li>o Número de serie del CPU.</li> <li>o Modelo del disco duro y número de serie.</li> <li>o Versión y actualización de BIOS.</li> <li>o Habilitar / deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM y disco duro.</li> <li>o Habilitar / deshabilitar los puertos.</li> </ul> </li> </ul> <p>Queremos entender que dicha herramienta solo aplica para los perfiles D3, D4, L2, L3 y S1, y no aplica para los perfiles con tecnología Apple como M1 y M2, ¿Es Correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 24</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.6 Manuales para equipo de cómputo con tecnología "Apple", donde indica: Se debe de entregar manual del equipo para su instalación, configuración y operación impreso, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se puede descargar. Queremos entender que dichos manuales para su instalación, configuración y operación impresos son los que vienen de origen en los equipos dentro de sus empaques, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.</p> <p>En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos.</p>
<p><b>PREGUNTA 25</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.7 Equipo de cómputo tipo tableta. Equipo "T2" (especializada) Hacemos de su conocimiento, que el fabricante</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas.</p> <p>Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Apple cuenta con actualizaciones en sus equipos tipo iPad, derivados del Evento tecnológico de Apple el pasado 14 de Septiembre, han cambiado las especificaciones del nuevo iPad, por lo que entendemos que podemos ofertar equipos con Chip A13 Bionic con arquitectura de 64 bits, Neural Engine, Capacidad 256 GB, Pantalla Multi-Touch de 10.2 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS, Resolución de 2160 x 1620 a 264 pixeles por pulgada (ppi), Hasta 10 horas para navegar por Internet a través de Wi-Fi o ver videos, Grabación de video HD de 1080p a 25 cps y 30 cps, Wi-Fi (802.11a/b/g/n/ac), doble banda (2.4 GHz y 5 GHz), HT80 con MIMO; Tecnología Bluetooth 4.2, Soporte para tarjetas Nano-SIM, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 26</b> Anexo 1 (Anexo Técnico). Descripción y especificaciones del servicio de forma detallada. Numeral 5.7 Equipo de cómputo tipo tableta. Equipo "T2" (especializada) Hacemos de su conocimiento, que el fabricante Apple cuenta con actualizaciones en sus equipos tipo iPad, derivados del Evento tecnológico de Apple el pasado 14 de Septiembre, ha cambiado las especificaciones del nuevo iPad y además no cuenta aún aquí en México con tiempo de entrega, por lo que solicitamos, de la manera más atenta, se extienda el tiempo de entrega a 90 días hábiles, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas.  Asimismo se precisa que también se acepta su propuesta.</p>

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALISTA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S. A. DE C. V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 1</b> Página 10</p>	<p>El Anexo 2 "Modelo de contrato y/o pedido", no forma parte de la propuesta técnica.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>2.5. MODELO DE CONTRATO Y/O PEDIDO</p> <p>Nos podría aclarar la convocante si el Anexo 2 "Modelo de Contrato y/o Pedido" no formara parte de la propuesta a entregar en este proceso ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 2</b> Página 36</p> <p>Anexo 1, cuadro 1 Equipos requeridos computo personal. Y Cuadro 2. Equipos y Periféricos requeridos en arrendamiento</p> <p>Nos podría aclarar la convocante si, la cantidad inicial requerida en el presente proceso es la que se indica en este cuadro como cantidad mínima de equipos ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>De no ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior nos podría proporcionar la convocante la cantidad de equipo que requiere de inicio en el presente contrato</p>	<p>Se precisa que las cantidades de equipo a suministrar inicialmente son las indicadas en el formato A-1 Proposición Técnica, estas mismas cantidades también se encuentran en el formato A-2 Proposición Económica</p>
<p><b>PREGUNTA 3</b> Páginas 36 y 37.</p> <p>4 criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Proveedor proveerá los recursos humanos necesarios para cumplir las tareas de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Maniobra, carga, descarga, desembalaje, ensamblado, retiro de empaques y entrega de los equipos arrendados.</li> <li>○ Instalación, configuración y puesta a punto de los equipos arrendados, de acuerdo a las recomendaciones y mejores prácticas del fabricante.</li> </ul> </li> </ul>	<p>No es correcta su apreciación, de presentarse el caso, el licitante adjudicado deberá acreditar ante la convocante el personal que realizará las actividades, así mismo deberá acreditar el vínculo laboral de dicho personal.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor deberá proporcionar los mantenimientos que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios proporcionados.</li> <li>En caso de que se requiera reubicar equipos contratados para la prestación del servicio, para la CDMX y zona metropolitana deberá ser sin costo.</li> </ul> <p>Para que el licitante cumpla con la realización de estas tareas, entendemos que de acuerdo a las nuevas disposiciones emitidas por la STPS Conforme a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, se deberá demostrar mediante el REPSE, que la empresa participante cuenta con este registro, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 4</b> Página 40</p> <p>5.6. Manuales para equipo de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología "Apple"</p> <p>Se debe de entregar manual del equipo para su instalación, configuración y operación impreso, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se puede descargar.</p>	<p>En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.</p> <p>En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
Entendemos que este requerimiento será entregado por el licitante adjudicado ¿es correcta nuestra apreciación?	
<p><b>PREGUNTA 5</b> Página 41</p> <p>5.8.3. Manuales para equipo servidor</p> <p>Se debe de entregar manual del equipo para su instalación, configuración y operación en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se puede descargar.</p> <p>Entendemos que este requerimiento será entregado por el licitante adjudicado ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.</p> <p>En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos.</p>
<p><b>PREGUNTA 6</b> Página 48</p> <p>13. Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento</p> <p>Solicitamos a la convocante se amplie a 90 días el plazo de entrega ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p>
<p><b>PREGUNTA 7</b> Página 49</p> <p>17. Penas y deductivas</p> <p>Solicitamos a la convocante en caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior nos aclare, si la entrega de los equipos en arrendamiento, no se pudiera realizar en el tiempo requerido por causas ajenas a mi representada atribuibles a fabricantes o causas de fuerza mayor, no será motivo de penalizar. ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No será motivo para aplicar penalización en los casos de fuerza mayor o caso fortuito, los cuales deberán estar debidamente acreditados.</p> <p>Asimismo en el caso de atraso por causas imputables a la Convocante como puede ser falta de nombre, personal, ubicaciones para poner a disposición la mesa de ayuda, estos tiempos de atraso serán conciliados para delimitar las penalizaciones a aplicar.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 8</b> Página 50</p> <p>21. Responsabilidad laboral.</p> <p>Para sustentar lo referido en este apartado entendemos que de acuerdo a las nuevas disposiciones emitidas por la STPS Conforme a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, se deberá demostrar mediante el REPSE, que la empresa participante cuenta con este registro, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación, de presentarse el caso, el licitante adjudicado deberá acreditar ante la convocante el personal que realizará las actividades, así mismo deberá acreditar el vínculo laboral de dicho personal.</p>
<p><b>PREGUNTA 9</b> Página 140</p> <p>FORMATO J. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA</p> <p>nos podría aclarar la convocante si este formato forma parte de la propuesta a entregar o se podrá omitir sin que sea motivo de desechamiento de la propuesta presentada.</p>	<p>El Formato J "Encuesta de transparencia" es solo de carácter informativo.</p>
<p><b>PREGUNTA 10</b> Página 12</p> <p>3.1.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p> <p>Preferentemente, identificarán cada una de las páginas que integran las proposiciones con los datos siguientes: clave del Registro Federal de</p>	<p>El no identificar cada una de las páginas que integran las proposiciones, no será motivo para desecharlas, sin embargo, se sugiere que si identifique esta, con el fin de poder ubicar y localizar puntualmente la información contenida, en especial de forma rápida y ordenada.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Contribuyentes, número de Invitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible.</p> <p>Nos podría indicar como determinara el criterio "cuando ello técnicamente sea posible"</p>	
<p><b>PREGUNTA 11</b> Página 12</p> <p>3.1.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p> <p>Preferentemente, identificarán cada una de las páginas que integran las proposiciones con los datos siguientes: clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de Invitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible.</p> <p>Entendemos que la omisión en alguno de los documentos de los datos siguientes: clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de Invitación, no será motivo de descalificación ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La información a que hace referencia deberá citarse conforme al numeral 6.3 <b>Documentación legal administrativa, inciso a), y al formato D, y si será causa de desechamiento, pues son los requisitos mínimos</b> que solicita la convocante, en el resto de la documentación bastará con señalar el número de procedimiento que nos ocupa.</p>
<p><b>PREGUNTA 12</b> Página 36</p> <p>Los equipos arrendados ofertados por el Proveedor, por partida deberán ser de la misma marca y modelo a los ofertados en el "Contrato Marco para la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la participación de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.</p>	<p>Los equipos ofertados por el licitante, deberán ser de la misma marca por partida y deberán cumplir con las características mínimas solicitadas.</p> <p>Asimismo se precisa que se podrá ofertar modelos distintos a los ofertados en el contrato marco.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Derivado de que en el contrato marco se acreditaron las partidas con modelos de equipos que por la obsolescencia tecnológica y la actualización tecnológica que sufren este tipo de bienes en algunos casos ya no va ser posible ofertar los mismos modelos de equipos propuestos en el contrato marco por lo que solicitamos se consideren las características solicitadas como mínimas y con la finalidad de no limitar la libre participación se permitan ofertar equipos con las características que actualmente se comercializan por los fabricantes de los equipos cumpliendo con las características mínimas requeridas en este procedimiento. ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	
<p><b>PREGUNTA 13</b> Página 10</p> <p>2.2. PARTIDAS QUE INTEGRAN LA INVITACIÓN</p> <p>¿Es correcto considerar que podría haber hasta 12 licitantes adjudicados, es decir, uno por partida?</p>	<p>Es correcto</p>
<p><b>PREGUNTA 14</b> Página 11</p> <p>3.1.1. JUNTA DE ACLARACIONES</p> <p>¿Habrá sesión de repreguntas? En caso de ser afirmativa la respuesta inmediata anterior, ¿será posible repreguntar sobre las respuestas dadas a otros licitantes?</p>	<p>La convocante señalará en el acta de la junta de aclaraciones a los licitantes el plazo máximo para que envíen repreguntas a las respuestas otorgadas.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 15</b> Página 27</p> <p>6.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Favor de precisar si las partidas a las que no deseamos participar se podrán omitir en la cotización, se dejan en blanco o si se pone la leyenda de "NO SE COTIZA".</p>	<p>Podrá utilizar cualquiera de las tres que menciona.</p>
<p><b>PREGUNTA 16</b> Página 27</p> <p>6.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. El importe total se deberá señalar con número a dos decimales y con letra.</p> <p>Considerando que se trata de una licitación por partida, favor de precisar si el importe total EN LETRA que se indica será por partida o si es un error.</p>	<p>En importe total se deberá anotar el importe total de las partidas que cotice el licitante</p>
<p><b>PREGUNTA 17</b> Página 34</p> <p>MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN PEDIDOS Y/O CONTRATOS</p> <p>Respecto a "licenciamiento propuesto", ¿es correcto considerar que se refiere al sistema operativo Windows 10 OEM que se pide de acuerdo con el contrato marco.</p>	<p>Se requiere Windows 10 Pro en español a 64 bits, el esquema de licenciamiento será el que seleccione el licitante el cual también puede ser OEM.</p>
<p><b>PREGUNTA 18</b> Página 35</p> <p>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE FORMA DETALLADA</p> <p>1. Descripción del servicio Software correspondiente al Sistema Operativo Windows.</p>	<p>Se requiere Windows 10 Pro en español a 64 bits, el esquema de licenciamiento será el que seleccione el licitante el cual también puede ser OEM.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Se refiere al sistema operativo Windows 10 OEM que se pide de acuerdo con el contrato marco, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 19</b> Página 35</p> <p>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE FORMA DETALLADA</p> <p>1. Descripción del servicio</p> <p>La imagen de software definida por la SRT el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>¿En qué momento la Convocante entregará la imagen maestra de software para que sea replicada a los equipos antes de su puesta a punto?</p>	<p>Se precisa que el responsable de generar la imagen será el proveedor adjudicado, el responsable de validar la imagen será la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) del Instituto, el plazo para validar la imagen será de máximo 3 días hábiles, la imagen incluye al menos: Software correspondiente al Sistema Operativo Windows activado, Software de ofimática, antivirus, versiones gratuitas de Adobe Acrobat Reader, Java y Google Chrome.</p>
<p><b>PREGUNTA 20</b> Página 35</p> <p>Cuadro 1. Equipos requeridos cómputo personal Cantidad mínima de equipos</p> <p>En la página 129 se indican cantidades diferentes en la columna “A Cantidad de equipos requerida”, ¿es correcto considerar que al menos lo que se indica como cantidad mínima en la página 35 es seguro que la Convocante arrende durante la vigencia del contrato?</p>	<p>Se precisa que las cantidades de equipo a suministrar inicialmente son las indicadas en el formato A-1 Proposición Técnica, estas mismas cantidades también se encuentran en el formato A-2 Proposición Económica, al tratarse de un contrato abierto las cantidades que el Instituto pagará efectivamente durante la vigencia del contrato serán al menos las indicadas como “cantidad mínima de equipos” en el Cuadro 1. Equipos requeridos cómputo personal y en Cuadro 2. Equipos y periféricos requeridos en arrendamiento.</p>
<p><b>PREGUNTA 21</b> Página 36</p> <p>Los equipos arrendados ofertados por el Proveedor, por partida deberán ser de la misma marca y modelo a los ofertados en el “Contrato Marco para la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos para las Dependencias y Entidades de la</p>	<p>Los equipos ofertados por el licitante, deberán ser de la misma marca por partida y deberán cumplir con las características mínimas solicitadas.</p> <p>Asimismo se precisa que se podrá ofertar modelos distintos a los ofertados en el contrato marco.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Administración Pública Federal”, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la participación de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.</p> <p>¿Es correcto considerar que serán equipos actualizados que cumplan con lo requerido en el contrato marco?</p>	
<p><b>PREGUNTA 22</b> Página 37</p> <p>El Proveedor deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios, cables de alimentación, cables de red y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración entre sí y en condiciones seguras de operación para todos los equipos arrendados.</p> <p>Favor de precisar si debemos proveer cables de red.</p> <p>En caso de ser afirmativo, indicar por favor categoría y tamaño del cable de red que se debe proveer.</p>	<p>Se precisa que no se deberá suministrar cables de red.</p>
<p><b>PREGUNTA 23</b> Página 37</p> <p>Instalación, configuración y puesta a punto de los equipos arrendados, de acuerdo a las recomendaciones y mejores prácticas del fabricante.</p> <p>¿Es correcto considerar que no se requiere migración de información de un equipo anterior? Lo anterior de acuerdo con el alcance del contrato marco de arrendamiento para cómputo y periféricos.</p>	<p>Se precisa que la migración de información de los equipos no será realizada por el proveedor adjudicado.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 24</b> Página 35</p> <p>Partida 8, S1 Servidor</p> <p>¿Por qué se solicitan servidores? Es decir, los servidores no forman parte del contrato marco de equipo de cómputo y periféricos, los servidores forman parte del contrato marco de equipo para centro de datos.</p>	<p>La convocante con fundamento en el artículo 33 Bis de la LAASSP, no emite respuesta a esta pregunta en virtud de que no causa duda o confusión sobre algún punto de la convocatoria en particular, dicho requerimiento obedece a una necesidad de la convocante.</p>
<p><b>PREGUNTA 25</b> Página 37</p> <p>El proveedor deberá proporcionar los mantenimientos que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios proporcionados</p> <p>¿Es correcto que los mantenimientos preventivos son a discreción del licitante adjudicad y que no está obligado a proporcionarlos mientras no se afecte la disponibilidad de los equipos arrendados?</p>	<p>Este punto no se acota a mantenimientos preventivos, el punto indica que el proveedor debe proporcionar los mantenimientos que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios proporcionados, por lo que el realizar mantenimientos preventivos queda a consideración del proveedor</p>
<p><b>PREGUNTA 26</b> Página 37</p> <p>En caso de que se requiera reubicar equipos contratados para la prestación del servicio, para la CDMX y zona metropolitana deberá ser sin costo.</p>	<p>Se confirma que las reubicaciones solo serán en la CDMX y zona metropolitana.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Favor de confirmar que sólo aplicarán reubicaciones a los equipos ubicados en CDMX y zona metropolitana.</p> <p>Favor de precisar lo que se debe considerar como "zona metropolitana".</p>	
<p><b>PREGUNTA 27</b> Página 38</p> <p>Sistema Operativo Windows 10 Pro en español a 64 bits (D3/D4)</p> <p>¿Se refiere al sistema operativo Windows 10 OEM que se pide de acuerdo con el contrato marco?</p>	<p>Se requiere Windows 10 Pro en español a 64 bits, el esquema de licenciamiento será el que seleccione el licitante el cual también puede ser OEM.</p>
<p><b>PREGUNTA 28</b> Página 39</p> <p>Sistema Operativo Windows 10 Pro en español a 64 bits (L2/L3)</p> <p>¿Se refiere al sistema operativo Windows 10 OEM que se pide de acuerdo con el contrato marco?</p>	<p>Se requiere Windows 10 Pro en español a 64 bits, el esquema de licenciamiento será el que seleccione el licitante el cual también puede ser OEM.</p>
<p><b>PREGUNTA 29</b> Página 40</p> <p>5.5. Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil</p> <p>Favor de confirmar si sólo aplica a los equipos con sistema operativo Windows</p>	<p>Se precisa que la herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil, solo es para los perfiles "D3", "D4", "L2" y "L3".</p>
<p><b>PREGUNTA 30</b> Página 40</p> <p>5.5. Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil</p> <p>Favor de precisar si la Convocante gestionará la herramienta que se provea.</p>	<p>Será administración compartida con el licitante adjudicado e identificada por roles, usuarios y contraseñas.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 31</b> Página 40</p> <p>5.5. Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil</p> <p>Favor de precisar si la Convocante proveerá la infraestructura donde residirá la herramienta.</p>	<p>La infraestructura necesaria para la operación de la herramienta de diagnóstico y administración como por ejemplo servidores, software, alojamiento, etc., deberán ser proporcionados por el licitante adjudicado.</p>
<p><b>PREGUNTA 32</b> Página 41</p> <p>5.8. SERVIDOR</p> <p>¿Por qué se solicitan servidores? Es decir, los servidores no forman parte del contrato marco de equipo de cómputo y periféricos, los servidores forman parte del contrato marco de equipo para centro de datos.</p>	<p>La convocante con fundamento en el artículo 33Bis de la LAASSP, no emite respuesta a esta pregunta en virtud de que no causa duda o confusión sobre algún punto de la convocatoria en particular, dicho requerimiento obedece a una necesidad de la convocante.</p>
<p><b>PREGUNTA 33</b> Página 41</p> <p>5.8.2. Ficha técnica para equipo servidor</p> <p>Favor de precisar si es correcto considerar que podremos presentar carta del fabricante donde se confirme el cumplimiento solo de aquellas características que no vienen en los folletos del fabricante.</p>	<p>Se precisa que también se podrá presentar carta del fabricante donde se confirme el cumplimiento solo de aquellas características que no vienen en los folletos.</p>
<p><b>PREGUNTA 34</b> Página 41</p> <p>5.8.3. Manuales para equipo servidor</p> <p>La entrega de los manuales aplica sólo al licitante adjudicado y no forma parte de la propuesta técnica, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.</p> <p>En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 35</b> Página 42</p> <p>6. Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados</p> <p>La entrega aplica sólo al licitante adjudicado y no forma parte de la propuesta técnica, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Lo solicitado en la primer viñeta deberá entregarse en la propuesta técnica ya que la misma dice: El Proveedor deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos arrendados, dentro de su propuesta técnica.</p>
<p><b>PREGUNTA 36</b> Página 42</p> <p>Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.</p> <p>Favor de precisar si es correcto considerar que podremos presentar carta del fabricante donde se confirme el cumplimiento solo de aquellas características que no vienen en los folletos del fabricante.</p>	<p>Se precisa que también se podrá presentar carta del fabricante donde se confirme el cumplimiento solo de aquellas características que no vienen en los folletos.</p>
<p><b>PREGUNTA 37</b> Página 43</p> <p>8. Entregables para equipo de cómputo personal y periféricos</p> <p>¿No aplica a servidores (Partida 8, S1 Servidor)?</p>	<p>Este punto también aplica para el perfil S1 Servidor.</p>
<p><b>PREGUNTA 38</b> Página 44</p>	<p>Este punto también aplica para el perfil S1 Servidor.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>9. Niveles de servicio para equipo en arrendamiento</p> <p>Aplica también a servidores (Partida 8, S1 Servidor), ¿cierto?</p>	
<p><b>PREGUNTA 39</b> Página 45</p> <p>Dentro de los 45 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha del fallo.</p> <p>Favor de reconsiderar la entrega a 90 días naturales, ¿se acepta?</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p>
<p><b>PREGUNTA 40</b> Página 46</p> <p>Operación de Mesa de Ayuda</p> <p>Favor de omitir ya que no forma parte del contrato marco.</p> <p>¿Cómo se medirá la disponibilidad para saber si se cumplió o no?</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>La disponibilidad se medirá a través de los medios para reportar fallas proporcionados por el licitante adjudicado.</p>
<p><b>PREGUNTA 41</b> Página 48</p> <p>10. Soporte técnico</p> <p>No se requiere personal dedicado en sitio, es decir, se acudirá a sitio sólo cuando se requiera para atender tickets dentro del alcance del arrendamiento y cumpliendo con los tiempos de atención y solución que se indican en el presente anexo, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No se requiere personal dedicado en las oficinas centrales del Instituto, sin embargo el servicio de soporte técnico deberá ser proporcionado ya sea en sitio o remoto las veces que sea necesario para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios proporcionados durante la vigencia del servicio.</p>
<p><b>PREGUNTA 42</b> Página 48</p> <p>10.1. Mesa de ayuda</p> <p>No se requiere ningún entregable dentro de la propuesta técnica sobre el diseño o funcionalidad de la mesa de ayuda propuesta y lo</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>hará sólo el licitante adjudicado de acuerdo con el numeral "6. Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados", ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p><b>PREGUNTA 43</b> Página 48</p> <p>10.1. Mesa de ayuda</p> <p>En caso de ser adjudicado con más de una partida, bastará con la habilitación de una sola mesa de ayuda para brindar el servicio a todas las partidas adjudicadas, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p><b>PREGUNTA 44</b> Página 48</p> <p>10.2. Horario de servicio para soporte de equipo de cómputo personal</p> <p>Aplica también a servidores (Partida 8, S1 Servidor), ¿cierto?</p>	<p>Este punto también aplica para el perfil S1 Servidor.</p>
<p><b>PREGUNTA 45</b> Página 48</p> <p>12. Transmisión a título gratuito.</p> <p>Favor de omitir porque no forma parte de las condiciones originales del contrato marco y, por lo tanto, esta condición encarece el precio de venta de cualquier perfil, ¿está de acuerdo la Convocante?</p>	<p>No se acepta su solicitud, lo anterior debido a que la Coordinación de Estrategia Digital Nacional solicitó a este Instituto establecer en el Anexo Técnico que al final del servicio la totalidad del equipamiento quedará en propiedad del Instituto a título gratuito.</p>
<p><b>PREGUNTA 46</b> Página 48</p> <p>12. Transmisión a título gratuito.</p> <p>Favor de precisar si también aplica para "5.5. Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil"</p>	<p>La transmisión a título gratuito no aplica para la Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil" que se provea, al igual que la infraestructura que llegase a instalar para la funcionalidad de esta herramienta</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>que se provea, al igual que la infraestructura que llegase a proponer para la funcionalidad de esta herramienta.</p>	
<p><b>PREGUNTA 47</b> Página 49</p> <p>15. Transición del servicio para la Transmisión a título gratuito</p> <p>Favor de omitir porque no forma parte de las condiciones originales del contrato marco y, por lo tanto, esta condición encarece el precio de venta de cualquier perfil, ¿está de acuerdo la Convocante?</p>	<p>No se acepta su solicitud, lo anterior debido a que la Coordinación de Estrategia Digital Nacional solicitó a este Instituto establecer en el Anexo Técnico que al final del servicio la totalidad del equipamiento quedará en propiedad del Instituto a título gratuito.</p>
<p><b>PREGUNTA 48</b> Página 49</p> <p>b) Durante este proceso de transmisión a título gratuito el Proveedor deberá seguir prestando el servicio por un periodo máximo de 30 días naturales sin costo para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a partir de la conclusión del contrato, el que podrá ser reducido en la medida que la transmisión a título gratuito quede concluida.</p> <p>Favor de precisar ya que, una vez concluido el plazo del contrato, la Convocante se queda con los equipos y no entendemos qué servicios adicionales por 30 días sin costo espera que le sean otorgados a la Convocante.</p>	<p>El periodo de 30 días podrá ser reducido en la medida que la transmisión a título gratuito quede concluida, los servicios que se espera sean otorgados en este periodo son los mismos que se prestaran durante la vigencia del servicio.</p>
<p><b>PREGUNTA 49</b> Página 42 y 43</p> <p><b>7. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos</b></p> <p>° Manuales impresos, en medio electrónico y en idioma español, de los equipos ofertados además</p>	<p>En la propuesta técnica se deberá incluir la liga del sitio web en el cual se puede descargar.</p> <p>En cuanto al manual impreso este deberá ser entregado solo por el proveedor adjudicado y son los que se encuentran impresos dentro de las cajas de los equipos</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual puedan ser descargados.</p> <p>Se le solicita a la convocante que la entrega de manuales sea solo requerida al licitante adjudicado.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
<p><b>PREGUNTA 50</b> Página 36</p> <p><b>4. CRITERIOS APLICABLES PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.</b></p> <p>Los equipos arrendados ofertados por el Licitante, por partida deberán ser de una misma marca y modelo y deberán cumplir con los requerimientos, especificaciones y características técnicas descritas en el presente anexo técnico.</p> <p>Se solicita a la convocante permitir entregar carta de fabricante para las características de los equipos que no se encuentren en los folletos.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se precisa que también se podrá presentar carta del fabricante donde se confirme el cumplimiento solo de aquellas características que no vienen en los folletos.</p>
<p><b>PREGUNTA 51</b> Página 36 y 37</p> <p><b>4. CRITERIOS APLICABLES PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.</b></p> <p>El Licitante deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios, cables de alimentación, <b>cables de red</b> y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración entre sí y en condiciones seguras de operación para todos los equipos arrendados.</p>	<p>Se precisa que no se deberá suministrar cables de red.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Se solicita a la convocante indicar el tipo, tamaño y categoría del cable de red solicitado, así como indicar ¿para qué partidas será requerido?</p>	
<p><b>PREGUNTA 52</b> Página 37</p> <p><b>5.1 Tipos de equipo de cómputo de escritorio</b></p> <p>Equipo “D3” Computadora de escritorio intermedia” Gabinete “<b>Gabinete compacto</b> o torre”</p> <p>Para la partida 1 Perfil D3, entendemos que “Gabinete compacto” se refiere a lo que los fabricantes de equipos de cómputo denominan como Small Form Factor (SFF), ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se precisa que también se podrá ofertar gabinetes Small Form Factor (SFF),</p>
<p><b>PREGUNTA 53</b> Página 38</p> <p><b>5.2 Tipo de equipo de cómputo portátil</b></p> <p>Equipo “L2” Portátil (laptop intermedia) Procesador</p> <p>Procesador i5 <b>o equivalente</b>, a 2.3GHz de frecuencia base, con 4 Núcleos, Caché de 8MB, a 64 bits</p> <p>Entendemos que al mencionar “equivalente” permiten ofertar procesadores AMD que cumplan con las características solicitadas, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Las características técnicas solicitadas son mínimas por lo que también se acepta su propuesta.</p>
<p><b>PREGUNTA 54</b> Página COMPRANET</p> <p><b>Página COMPRANET, apartado;</b></p>	<p>Los señalados en la convocatoria de la Invitación que nos ocupa, numeral 4. requisitos que los licitantes deben de cumplir.</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>Nota: La omisión de la presentación de incisos a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.</b></p> <p>Nos podría indicar la convocante que documento se debe integrar en la casilla correspondiente a este requerimiento.</p>	
<p><b>PREGUNTA 55</b> Página COMPRANET</p> <p><b>Página COMPRANET, apartado;</b></p> <p><b>EL LICITANTE PUEDE ADJUNTAR DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A SU PROPOSICIÓN</b></p> <p>Entendemos que en esta casilla se deberá poner al menos un archivo complementario para el llenado de la casilla y que el sistema permita el envío de la propuesta y el resto de los archivos adicionales deberá de ir en el apartado 1.2 Área Adicional Anexos ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Este apartado es para la carga de cualquier archivo complementario que el licitante estime pertinente enviar.</p>

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SERVERWARE, S. A. DE C. V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p><b>PREGUNTA 1</b> Página 22</p> <p>3.11.2. DEDUCCIONES</p> <p>cuando por causas no imputables al proveedor como falta de personal, contingencias por covid, etc. estos tiempos no serán contabilizados como retrasos imputables al proveedor los cuales no serán contados para penalizaciones ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No será motivo para aplicar penalización en los casos de fuerza mayor o caso fortuito, los cuales deberán estar debidamente acreditados.</p> <p>Asimismo en el caso de atraso por causas imputables a la Convocante como puede ser falta de usuarios por temas de sana distancia, home office, ubicaciones erróneas, falta de infraestructura por parte de la Convocante, etc. para realizar la instalación, configuración, y puesta a punto en el tiempo establecido para estas actividades, estos tiempos de</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
	atraso serán conciliados para poder concluir la puesta a punto de los equipos y delimitar las penalizaciones a aplicar.
<p><b>PREGUNTA 2</b> Página 31</p> <p>% PENALIZACIÓN</p> <p>En caso que el INEA no cuente con la información suficiente para poner a su disposición la mesa de ayuda como falta de nombres, personal, ubicaciones u otros estos días no serán contabilizados como retrasos imputables al licitante los cuales no serán contados para penalizaciones ¿ es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No será motivo para aplicar penalización en los casos de fuerza mayor o caso fortuito, los cuales deberán estar debidamente acreditados.</p> <p>Asimismo en el caso de atraso por causas imputables a la Convocante como puede ser falta de usuarios por temas de sana distancia, home office, ubicaciones erróneas, falta de infraestructura por parte de la Convocante, etc. para realizar la instalación, configuración, y puesta a punto en el tiempo establecido para estas actividades, estos tiempos de atraso serán conciliados para poder concluir la puesta a punto de los equipos y delimitar las penalizaciones a aplicar.</p>
<p><b>PREGUNTA 3</b> Página 31</p> <p>% PENALIZACIÓN</p> <p>La mesa de ayuda que debe ser operada por el proveedor adjudicado debemos entender que se encontrará fuera de las instalaciones del INEA por lo que será responsabilidad total del proveedor adjudicado su operación, mantenimiento y funcionamiento ¿es correcto?</p>	<p>Es correcto.</p>
<p><b>PREGUNTA 4</b> Página 31</p> <p>% PENALIZACIÓN</p> <p>Entendemos que si por falta de alguna información (usuarios, ubicaciones, etc.) por parte de la convocante o un tercero contratado</p>	<p>No será motivo para aplicar penalización en los casos de fuerza mayor o caso fortuito, los cuales deberán estar debidamente acreditados.</p> <p>Asimismo en el caso de atraso por causas imputables a la Convocante como puede ser falta de usuarios por temas de sana distancia,</p>





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
por esta para poner a disposición la mesa de ayuda, este tiempo de atraso no será imputable al licitante adjudicado. ¿es correcta nuestra apreciación?	home office, ubicaciones erróneas, falta de infraestructura por parte de la Convocante, etc. para realizar la instalación, configuración, y puesta a punto en el tiempo establecido para estas actividades, estos tiempos de atraso serán conciliados para poder concluir la puesta a punto de los equipos y delimitar las penalizaciones a aplicar.

Se establece un plazo de seis horas que empezaran a contar a partir de la publicación en el Sistema CompraNet, para recibir replanteamientos a las respuestas, de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria que nos ocupa.

Se informa que se recibieron cuestionamientos fuera del plazo establecido en la convocatoria, del licitante ECLECSIS SINERGIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V., pero por ser extemporáneas no se emite respuesta.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre del 2021, a través del Sistema CompraNet, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a las 13:00 horas, el cual dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

Finalmente, se da por terminada esta junta, siendo las 17:30 horas del 17 de septiembre de 2021.

Esta acta consta de 90 fojas.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación y Coordinaciones de Zona 2021-2023.**

**CompraNet IA-011MDA001-E81-2021**

**Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>	<b>R.F.C.</b>	<b>Firma</b>
<b>Deisy Elena Ortega Calderón</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios,	<b>OECD760727BW0</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Silvia Ortega Ruiz</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	<b>OERS760522T29</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Gustavo Raúl Santillán Velasco</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos.	<b>SAVG600730894</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Roberto Ramírez Guzmán</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Soporte Técnico, Centro de Datos y Comunicaciones.	<b>RAGR740522162</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Alonso Xicoténcatl Medina Flores</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	<b>MEFA800819361</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Adriana Oliver Rangel</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	<b>OIRA800112FU8</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Jorge Ulises Sánchez Onofre</b>	Titular del Área de Responsabilidades.	<b>SAOJ821222ER3</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Mínerva García Pineda</b>	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	<b>GAPM88102911A</b>	<b>Vía remota</b>

**Fin del Acta**

